ANÁLISIS DE SECTOR – ESTUDIO DE MERCADO

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Colombiano de Antropología e Historia es una entidad pública del orden nacional perteneciente al sector cultura. Máxima autoridad en materia de patrimonio arqueológico de la nación; realiza y promueve la investigación y la divulgación de conocimientos sobre la diversidad étnica y cultural, con comunidades y grupos involucrados desde una perspectiva temporal amplia. Es un órgano asesor de la gestión y la política pública.

Que el Instituto Colombiano de Antropología e Historia, tiene como misión institucional investigar, generar, difundir y transferir conocimientos antropológicos, arqueológicos, históricos y del patrimonio cultural. Así mismo, aporta elementos críticos y propositivos relativos a la diversidad cultural colombiana, para orientar y gestionar políticas estatales tendientes a la protección del patrimonio y promover el diálogo intercultural.

Para el año 2032 el Instituto Colombiano de Antropología e Historia se proyecta como una entidad con presencia regional fortalecida que encara los desafíos globales, reconoce las diferencias sociales, y facilita el diálogo y la gobernanza intercultural. Es referente en la producción y democratización del conocimiento; y orientador en la gestión integral del patrimonio arqueológico de la nación como un principio ordenador del territorio con enfoque sostenible.

Que, entre otras funciones asignadas a la Secretaría General, mediante decreto 0993 de 2025, se encuentra I) Dirigir, coordinar, controlar y evaluar las actividades relacionadas con la adquisición, almacenamiento, custodia, distribución de bienes muebles e inmuebles, necesarios para el normal funcionamiento del ICANH. II) Dirigir la programación, elaboración y ejecución de los planes de contratación y de adquisición de bienes, servicios y obra pública de manera articulada con los instrumentos de planeación y presupuesto.

Así mismo, le corresponde administrar integralmente los bienes muebles e inmuebles del Instituto, lo que comprende su adquisición, almacenamiento, custodia, control y distribución, asegurando los recursos necesarios para el adecuado funcionamiento del ICANH y el cumplimiento de su misión institucional.

En este contexto, la Secretaría General, como dependencia responsable de la gestión administrativa, contractual y logística de la entidad, tiene a su cargo la administración, control y aseguramiento de la operatividad del parque automotor de los distintos parques y sedes administrativas de la Entidad.

Para efectos del presente proceso y en cumplimiento de lo estipulado en el numeral 6 del artículo 33 de la Ley 2069 la cual modifica el artículo 12 de la Ley 590 de 20001 y el artículo 2.2.1.2.4.2.19.del Decreto 1082 de 2015 el proceso se adjudicará en dos (2) lotes.

De acuerdo con la información presentada, el parque automotor actual cuenta con vehículos entre los Nueve (9) años y los Veinte (20) años de uso, de los cuales se ha generado un desgaste normal de los vehículos, con una estricta revisión anual de índole preventivo y correctivo, así como la aprobación de la Revisión Técnico Mecánica correspondiente cuando así ha sido requerido, por lo cual se requiere adelantar las gestiones contractuales para realizar de manera periódica intervenciones preventivas y correctivas a cada uno de los vehículos relacionados anteriormente, con el fin de asegurar correcto uso, alargar su vida útil y la disposición de uso para el cual fueron dispuestos en cada sede del ICANH, como también realizar un plan de mantenimientos preventivos y correctivos al parque automotor y maquinaria de propiedad de la Entidad para garantizar su perfecto estado de funcionamiento y propender por la seguridad de los funcionarios que se transportan en los vehículos para el cumplimiento de sus funciones.

Adicionalmente, es importante que los mantenimientos preventivos y correctivos se realicen de acuerdo con las especificaciones técnicas y los intervalos establecidos por el fabricante de cada vehículo, para evitar el deterioro y alargar la vida útil de dicho parque automotor. Razón por la cual, la entidad requiere contratar los servicios de una persona natural o jurídica que cuente con disponibilidad de atención a nivel nacional y en las sedes donde se encuentran los vehículos, para prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor y maquinaria, de tal manera que se garantice la prestación de los servicios con el cumplimiento de los tiempos requeridos por el ICANH en desarrollo de su objeto misional.

En el presente documento se establecen las condiciones esenciales para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos originales para los vehículos del parque automotor de la Entidad, los cuales están incorporados en el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2026, y son necesarios para apoyar el desarrollo de las actividades operativas y de desplazamiento de los funcionarios.

2. OBJETO CONTRACTUAL

Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor y maquinaria amarilla a cargo del ICANH, incluido el suministro e instalación de repuestos, así como realizar la gestión ante el (CDA) para la revisión, obtención y actualización de la certificación técnico-mecánica.

3. ASPECTOS GENERALES.

3.1. IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR

El banco de la República utiliza el siguiente enfoque para clasificar los sectores económicos:

La actividad económica se divide en diferentes sectores económicos, cada uno de los cuales representa una parte de la actividad económica que comparte características comunes, forma una unidad y se distingue de otras agrupaciones. Esta división se realiza en función de los procesos de producción que ocurren dentro de cada sector.

De acuerdo con la tradicional división de la economía, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

Teniendo en cuenta los servicios requeridos por la Entidad, las empresas u organizaciones que prestan este tipo de servicios se encuentran en el sector terciario, el cual *"Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc."*[1]

De acuerdo con la clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas, revisión cuarta adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4 A.C)[2] las empresas que ofrecen los servicios en estudio se clasifican principalmente en el siguiente código CIIU y actividad económica:

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C		
SECCIÓN	**G**	**COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS**
División	**45**	**Comercio, mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios**
Clase	4520	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
Clase	4530	Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores

Fuente: Elaboración propia a partir del documento Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas, revisión 4 adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4 A.C). Consultado en línea en mayo de 2025. Disponible en: https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2020.pdf

Dentro de la clase 4520 se incluyen las siguientes actividades[3]:

- *"El mantenimiento y reparación de vehículos automotores (ej.: reparaciones mecánicas, reparaciones eléctricas, reparaciones de los sistemas de inyección electrónica, servicios corrientes de mantenimiento, reparación de la carrocería, reparación de partes y piezas de vehículos automotores, lavado, encerada, montaje y despinchado de llantas, entre otros; metalización y pintura, reparación de parabrisas y ventanas, reparación de asientos, reparación, colocación y reemplazo de llantas y neumáticos, tratamiento anticorrosivo, instalación de partes y accesorios que no hace parte del*

[1] Banco de la República de Colombia (BanRep), Enciclopedia BanRep. Disponible en internet en https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Sectores_econ%C3%B3micos. Fecha de consulta: mayo de 2025

[2] DANE. (2020). Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas. https://www.dane.gov.co/files/sen/normas-y-estadares/CIIU_Rev_4_AC2020.pdf Fecha de consulta: mayo de 2025.

[3] Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas Revisión 4 adaptada para Colombia CIIU Rev. 4 A.C. https://www.ccmpc.org.co/wp-content/uploads/2021/07/Clasificacion-DANE-CIIU_Rev_4_AC2020.pdf

proceso de fabricación, remolque, asistencia en la carretera, entre otros). Generalmente estas actividades son realizadas en los mismos establecimientos, aunque en diferentes combinaciones.

- *La conversión a gas vehicular cuando no hace parte del proceso de fabricación de los vehículos automotores ni de sus partes, piezas o accesorios.*
- *La reparación de la tapicería de los vehículos automotores".*

Por su parte, la clase 4530 incluye[4]:

- *"El comercio al por mayor y al por menor (incluso a cambio de una retribución o por contrata) de todo tipo de partes, piezas (autopartes), componentes, suministros, herramientas y accesorios (lujos), nuevos o usados, para vehículos automotores, realizado independientemente o no del comercio de vehículos.*
- *El comercio al por mayor y al por menor de llantas y neumáticos para todo tipo de vehículos automotores".*

Los servicios objeto del presente Proceso de Contratación están codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) con el cuarto nivel, como se indica en la Tabla:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
78	18	15	00	Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos
25	10	15	03	Carros
25	17	0	00	Componentes y sistemas de transporte
25	17	26	00	Acabados y revestimiento exterior para vehículos
25	17	20	00	Componentes del sistema de suspensión
25	17	49	00	Aisladores, amortiguadores de vibración de vehículos
25	17	15	00	Limpiaparabrisas
25	17	17	00	Sistema de frenado y componentes
25	17	19	00	Ruedas y acabados
25	17	21	00	Componentes y sistema de seguridad del vehículo
25	17	22	00	Puertas para vehículos
25	17	23	00	Ventanas y parabrisas para vehículos
25	17	24	00	Depósitos y sistemas de combustible
25	17	25	00	Neumáticos y cámara de neumáticos
25	17	18	00	Sistemas y componentes hidráulicos
25	17	29	00	Iluminación exterior para vehículos
25	17	30	00	Iluminación interior para vehículos
25	17	33	00	Sistemas de control principal
25	17	37	00	Controles de emisión y escape
25	17	39	00	Componentes eléctricos
25	17	40	00	Sistema de refrigerar de motor
25	17	42	00	Sistema de dirección
25	17	44	00	Sistema del interior del vehículo
25	17	46	00	Sistema de asientos del vehículo

Por otro lado, y teniendo en cuenta el Geovisor del DANE podemos encontrar empresas y su distribución en el país que podrían prestar los servicios que requiere el Instituto. El sector cuenta con un total de 5.893 empresas distribuidas en el territorio nacional:

[4] Ibidem.

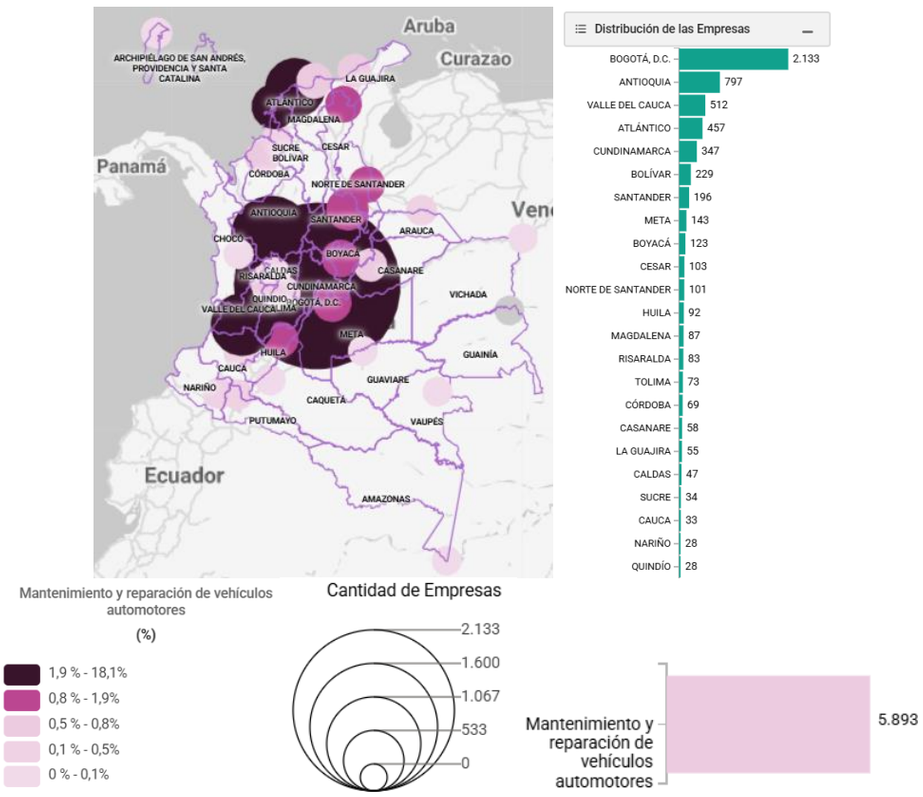

Fuente: Geovisor DANE Directorio de Empresas. Disponible en https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/directorio-estadistico-de-empresas/. Consultado mayo de 2026.

En Bogotá se encuentra en el primer puesto con 2.133 empresas, seguida de Antioquia con 797 empresas, Valle del Cauca con 512, Atlántico con 457 y Cundinamarca con 347 empresas.

3.2. ASPECTO ECONÓMICO

Según el Informe de Dinámica Empresarial en Colombia publicado por la Red de Cámaras de Comercio – CONFECÁMARAS, de acuerdo con los registros del RUES de las cámaras de comercio del país, en la primera mitad de 2025 se crearon 173.907 nuevas empresas, un 1,9% más que en 2024 cuando se establecieron 170.741 compañías en el mismo periodo. Del total de nuevas empresas, el 74% fueron creadas por personas naturales y el 26%, por sociedades. En comparación con 2024, las matrículas de nuevas de personas naturales aumentaron un 2,5%, mientras que el de las sociedades disminuyeron en 0,1%.

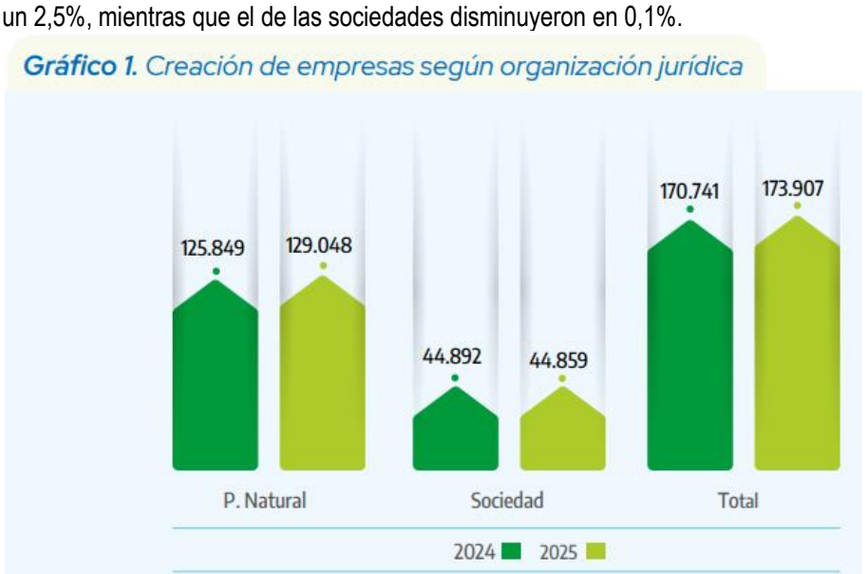

Fuente: Informe DINÁMICA DE CREACIÓN DE EMPRESAS EN COLOMBIA PRIMER SEMESTRE 2025. Disponible en: https://confecamaras.org.co/wp-content/uploads/2025/08/dinamica-de-creacion-de-empresas-en-colombia-op2-web.pdf Consultado mayo 2026

En 2025, la creación de empresas alcanzó su mayor nivel en marzo y el más bajo

en abril. Se resalta que, al cierre del semestre, se evidenció un repunte en la creación de empresas en comparación con el mismo periodo de 2024.

Gráfico 2. Creación de empresas por mes

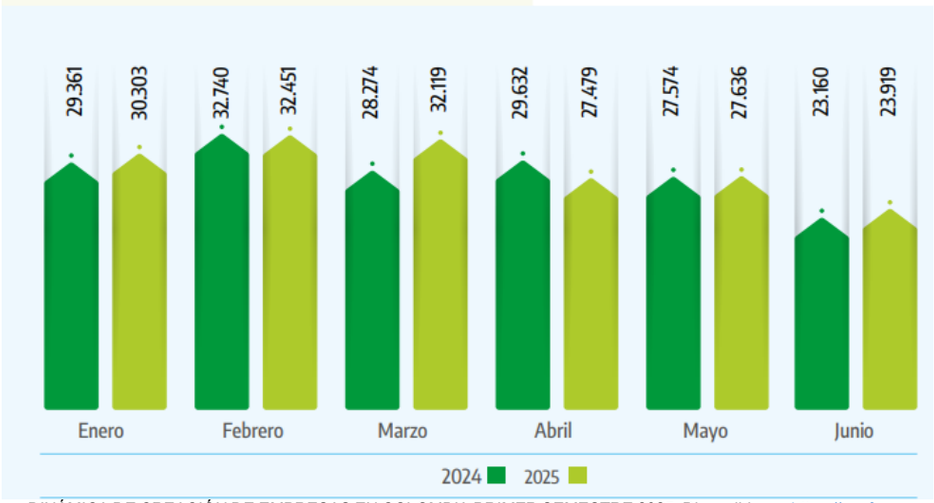

Fuente: Informe DINÁMICA DE CREACIÓN DE EMPRESAS EN COLOMBIA PRIMER SEMESTRE 2025. Disponible en: https://confecamaras.org.co/wp-content/uploads/2025/08/dinamica-de-creacion-de-empresas-en-colombia-op2-web.pdf Consultado mayo de 2026

Creación de empresas por tamaño

Al comparar la evolución de la creación de empresas entre el primer semestre de 2024 y 2025, según el tamaño definido por el valor de sus activos, se evidencia un aumento del 1,9% en la creación de microempresas, que además explican en su totalidad el crecimiento neto en el periodo. En contraste, se observa una disminución del 12,6% en la creación de pequeñas empresas, del 15% en las medianas y del 62% en las empresas grandes. Estos resultados reflejan que el dinamismo empresarial en el primer semestre de 2025 se concentró en el segmento de las microempresas, que siguen representando la principal vía de emprendimiento en el país.

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	170.213	173.450	1,9%	1,9%
Pequeña	500	437	-12,6%	0,0%
Mediana	20	17	-15,0%	0,0%
Grande	8	3	-62,5%	0,0%
Total	**170.741**	**173.907**	**1,9%**	**1,9%**

Fuente: Informe DINÁMICA DE CREACIÓN DE EMPRESAS EN COLOMBIA PRIMER SEMESTRE 2025. Disponible en: https://confecamaras.org.co/wp-content/uploads/2025/08/dinamica-de-creacion-de-empresas-en-colombia-op2-web.pdf Consultado mayo de 2026

Creación de empresas por organización jurídica

Durante el primer semestre de 2025, se constituyeron 44.859 empresas bajo la figura de sociedades, lo que representa una disminución del 0,1% respecto al mismo periodo de 2024, cuando se registraron 44.892 sociedades. De las sociedades creadas, 44.441 corresponden a microempresas, 421 a pequeñas, 11 a medianas y 7 a grandes.

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	44.453	44.441	0,0%	-0,03%
Pequeña	421	401	-4,8%	-0,04%
Mediana	11	14	27,3%	0,01%
Grande	7	3	-57,1%	-0,01%
Total	**44.892**	**44.859**	**-0,1%**	**-0,1%**

Fuente: Informe DINÁMICA DE CREACIÓN DE EMPRESAS EN COLOMBIA PRIMER SEMESTRE 2025. Disponible en: https://confecamaras.org.co/wp-content/uploads/2025/08/dinamica-de-creacion-de-empresas-en-colombia-op2-web.pdf Consultado mayo de 2026

En cuanto a las empresas constituidas por personas naturales, durante el primer semestre de 2025 se crearon 129.048, lo que representa un aumento del 2,5% frente a las 125.849 registradas en el mismo periodo de 2024. Este incremento se debió principalmente al crecimiento del 2,6% en las microempresas, que pasaron de 125.760 a 129.009. La constitución de empresas pequeñas pasó de 79 a 36 en el primer semestre de 2025, las empresas medianas pasaron de 9 a 3 y no se creó ninguna grande.

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	125.760	129.009	2,6%	2,58%
Pequeña	79	36	-54,4%	-0,03%
Mediana	9	3	-66,7%	0,00%
Grande	1	0	-100,0%	0,00%
Total	**125.849**	**129.048**	**2,50%**	**2,50%**

Fuente: Informe DINÁMICA DE CREACIÓN DE EMPRESAS EN COLOMBIA PRIMER SEMESTRE 2025. Disponible en: https://confecamaras.org.co/wp-content/uploads/2025/08/dinamica-de-creacion-de-empresas-en-colombia-op2-web.pdf Consultado mayo de 2026

Creación de empresas por sectores económicos

Durante el primer semestre de 2025, se observó un aumento en la creación de empresas en los sectores de comercio, servicios y agricultura. El sector comercio fue el principal impulsor, con un crecimiento del 3,3% en el número de nuevas empresas frente al mismo periodo de 2024, seguido por el sector servicios, que registró una variación positiva del 1,9%. En contraste, los sectores de construcción e industria presentaron una disminución en la creación de empresas, con caídas del 8,2% y 3,2%, respectivamente, en comparación con el primer semestre del año anterior.

Sector económico	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Comercio	64.500	66.626	3,3%	1,2%
Servicios	73.857	75.249	1,9%	0,8%
Agricultura	2.932	3.401	16,0%	0,3%
Resto	4.468	4.792	7,3%	0,2%
Extracción	461	472	2,4%	0,0%
Industria	17.037	16.498	-3,2%	-0,3%
Construcción	7.486	6.869	-8,2%	-0,4%
Total	**170.741**	**173.907**	**1,9%**	**1,9%**

Fuente: Informe DINÁMICA DE CREACIÓN DE EMPRESAS EN COLOMBIA PRIMER SEMESTRE 2025. Disponible en: https://confecamaras.org.co/wp-content/uploads/2025/08/dinamica-de-creacion-de-empresas-en-colombia-op2-web.pdf Consultado mayo de 2026

Durante el primer semestre de 2025, el subsector de comercio al por mayor y al por menor se mantuvo como el principal motor de la creación de empresas, con un total de 66.626 nuevas unidades, lo que representa un crecimiento del 3,3% frente al mismo periodo de 2024 y una contribución de 1,3 puntos porcentuales al crecimiento total. En el sector servicios, destacaron por su dinamismo los subsectores de otras actividades de servicios y el de alojamiento y servicios de comida. El primero registró un incremento del 8,8%, al pasar de 8.571 a 9.324 empresas, mientras que el segundo creció un 2,2%, con un aumento de 28.946 a 29.577 nuevas empresas. Las contribuciones relativas al crecimiento total fueron de 0,5 y 0,4 puntos porcentuales, respectivamente.

Subsector económico	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	64.500	66.626	3,3%	1,3%
Otras actividades de servicios	8.571	9.324	8,8%	0,5%
Alojamiento y servicios de comida	28.946	29.577	2,2%	0,4%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2.932	3.401	16,0%	0,3%
Actividades inmobiliarias	3.161	3.445	9,0%	0,2%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	2.687	2.887	7,4%	0,1%
Educación	1.567	1.630	4,0%	0,0%
Información y comunicaciones	3.456	3.490	1,0%	0,0%
Actividades financieras y de seguros	1.465	1.476	0,8%	0,0%
Explotación de minas y canteras	461	472	2,4%	0,0%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	215	225	4,7%	0,0%
Actividades de los hogares	24	22	-8,3%	0,0%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	66	54	-18,2%	0,0%
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	877	857	-2,3%	0,0%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	10.931	10.907	-0,2%	0,0%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	3.645	3.600	-1,2%	0,0%
Transporte y almacenamiento	4.576	4.476	-2,2%	-0,1%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	8.014	7.872	-1,8%	-0,1%
Industrias manufactureras	17.037	16.498	-3,2%	-0,3%
Construcción	7.486	6.869	-8,2%	-0,4%
No clasificado	124	199	60,5%	0,0%
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	0	0	0,0%	0,0%
Total	**170.741**	**173.907**	**1,9%**	**1,9%**

Fuente: Informe DINÁMICA DE CREACIÓN DE EMPRESAS EN COLOMBIA PRIMER SEMESTRE 2025. Disponible en: https://confecamaras.org.co/wp-content/uploads/2025/08/dinamica-de-creacion-de-empresas-en-colombia-op2-web.pdf Consultado matyo de 2026

La actividad de información y comunicaciones tuvo un decrecimiento de 1,4% pasando de 6.271 en 2023 a 6.184 en 2024.

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

El Producto Interno Bruto, comúnmente abreviado como PIB, es una medida macroeconómica fundamental que representa el valor total de todos los bienes y servicios producidos en un país durante un período específico, por lo general, un trimestre o un año. Es utilizado para evaluar la salud y el rendimiento económico de una nación.

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2026pr-I

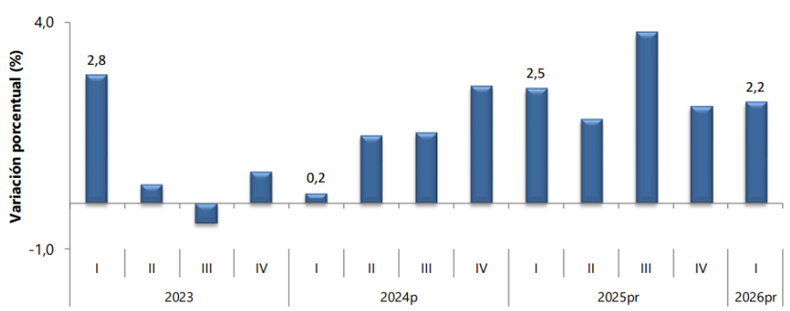

Fuente: DANE, Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral. Publicado en internet: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2025.pdf Fecha de consulta: 15 de mayo de 2026

El Producto Interno Bruto crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	3,2	1,4
Valor agregado bruto	**2,2**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

Fuente: DANE, Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral. Publicado en internet: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2025.pdf Fecha de consulta: 15 de mayo de 2026

Comercio al por mayor y al por menor

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 6,0%.

- Transporte y almacenamiento crece 0,7%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,7%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,9%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,4%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[pr]-I / 2025[pr]-I	2026[pr]-I / 2025[pr]-IV
Comercio al por mayor y al por menor[3]	6,0	0,7
Transporte y almacenamiento	0,7	0,9
Alojamiento y servicios de comida	-1,8	0,4
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**2,9**	**0,2**

Fuente: DANE, Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral. Publicado en internet: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2025.pdf Fecha de consulta: 15 de mayo de 2026

El crecimiento general del PIB evidencia una expansión moderada de la economía nacional, dentro de la cual sectores como el comercio, el transporte, los servicios administrativos y de apoyo, así como las actividades asociadas al mantenimiento, reparación y suministro de bienes, presentan una relación directa con la prestación de servicios necesarios para la operación institucional.

El comportamiento positivo del sector de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas, transporte y almacenamiento resulta relevante para el presente proceso, teniendo en cuenta que el objeto contractual se encuentra relacionado con el mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor y maquinaria amarilla a cargo del ICANH, incluido el suministro e instalación de repuestos. Estas actividades hacen parte de una cadena económica vinculada a la disponibilidad de talleres especializados, comercialización de autopartes, servicios técnicos, mano de obra calificada y gestión operativa para garantizar la funcionalidad de los vehículos y equipos.

Asimismo, el crecimiento del comercio y de las actividades de transporte permite evidenciar un contexto económico favorable para la contratación de servicios asociados al mantenimiento vehicular, en la medida en que estos dependen de la oferta de proveedores especializados, disponibilidad de repuestos, capacidad técnica para realizar diagnósticos, reparaciones y mantenimientos, así como de la prestación de servicios complementarios relacionados con la revisión técnico-mecánica ante los Centros de Diagnóstico Automotor.

De acuerdo con lo anterior, la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor y maquinaria amarilla del Instituto Colombiano de Antropología e Historia resulta pertinente, toda vez que permite garantizar la operatividad, seguridad y continuidad en el uso de los vehículos y equipos requeridos para el cumplimiento de las funciones institucionales. De igual manera, la gestión ante el CDA para la revisión,

obtención y actualización de la certificación técnico-mecánica contribuye al cumplimiento de las obligaciones legales aplicables y a la circulación segura de los automotores a cargo de la Entidad.

En conclusión, el comportamiento del PIB y la dinámica de los sectores asociados al comercio, reparación de vehículos, transporte y servicios de apoyo evidencian un entorno económico compatible con la contratación de servicios de mantenimiento automotor. En ese sentido, el proceso contractual se alinea con la necesidad institucional de conservar en condiciones adecuadas el parque automotor y la maquinaria amarilla del ICANH, asegurar su disponibilidad operativa y garantizar el cumplimiento de los requisitos técnicos y normativos necesarios para su funcionamiento.

Salario mínimo legal vigente 2026

Debido a que el comportamiento del salario mínimo también impacta directamente sobre el costo que tiene el servicio que requiere contratar la Entidad, es relevante analizar el comportamiento de tal variable macroeconómica. A continuación, se puede observar la evolución del salario mínimo legal vigente en el país desde el año 2017 hasta 2026 y su variación porcentual por año. Para este año el salario mínimo es de $1.750.905.

Evolución del salario mínimo mensual legal vigente 2017-2026

AÑO	SALARIO MÍNIMO DIARIO	SALARIO MÍNIMO MENSUAL	VARIACIÓN PORCENTUAL	DECRETOS DEL GOBIERNO NACIONAL
2017	$24.590,57	$737.717,00	7,00%	2209 de diciembre 30 de 2016
2018	$26.041,40	$781.242,00	5,90%	2269 de diciembre 30 de 2017
2019	$27.603,87	$828.116,00	6,00%	2451 de diciembre 27 de 2018
2020	$29.260,10	$877.803,00	6,00%	2360 de diciembre 26 de 2019
2021	$30.284,20	$908.526,00	3,50%	1785 de diciembre 29 de 2020
2022	$33.333,33	$1.000.000,00	10,07%	1724 de diciembre 15 de 2021
2023	$38.666,66	$1.160.000	16%	2613 de 28 diciembre de 2022
2024	$43.333	$1.300.000	12%	2292 de 2023 de 2023
2025	$47.450	$1.423.500	9.53%	1572 de 2024
2026	$58.363	$1.750.905	23%	Decreto 1469 del 29 de diciembre de 2025

Fuente: Banco de la República. Elaboración propia.

Índice de Precios al Consumidor IPC

El Índice de Precios al Consumidor es un indicador económico que permite medir la variación promedio en los precios de los bienes y servicios que consumen los hogares, reflejando el comportamiento general de la inflación en la economía. Este indicador resulta relevante para los procesos de contratación pública, en la medida en que permite analizar la evolución de los costos asociados a la prestación de bienes y servicios requeridos por las entidades.

En el caso del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor y maquinaria amarilla a cargo del Instituto Colombiano de Antropología e Historia, el IPC incide en la estructura de costos de los proveedores, toda vez que el servicio involucra componentes sujetos a variación de precios, tales como mano de obra técnica especializada, insumos, lubricantes, filtros, llantas, baterías, repuestos, autopartes, herramientas, equipos de diagnóstico, transporte y demás elementos necesarios para garantizar la adecuada ejecución de las actividades de mantenimiento.

Asimismo, los costos asociados al suministro e instalación de repuestos pueden verse afectados por el comportamiento inflacionario, especialmente cuando se trata de bienes cuya disponibilidad depende de cadenas de distribución, importación, transporte nacional o variaciones en los costos de comercialización. De igual forma, los ajustes en los costos laborales del personal técnico y operativo requerido para la prestación del servicio también guardan relación con la dinámica de la inflación, lo cual puede impactar los costos operativos de los talleres y proveedores especializados.

Adicionalmente, para el presente proceso resulta pertinente considerar que el servicio incluye la gestión ante los Centros de Diagnóstico Automotor para la revisión, obtención y actualización de la certificación técnico-mecánica, actividad que también puede estar sujeta a variaciones en tarifas, costos administrativos y condiciones del mercado asociadas a la prestación de servicios técnicos vehiculares.

En este contexto, el IPC se constituye en un referente relevante para la estimación de costos y la estructuración financiera del proceso de contratación, permitiendo reflejar de manera más precisa las condiciones económicas del mercado y garantizar una adecuada planeación del presupuesto requerido para la ejecución del contrato. Lo anterior contribuye a que el ICANH cuente con un análisis económico acorde con la realidad del sector, orientado a asegurar la continuidad, seguridad y disponibilidad operativa de su parque automotor y maquinaria amarilla.

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Abril 2025 - 2026

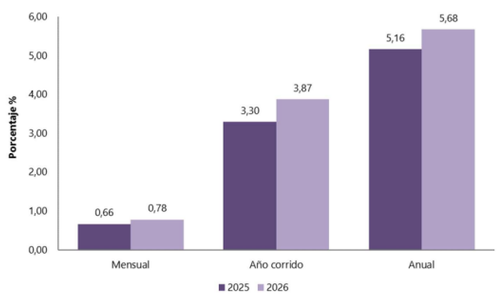

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Boletín técnico Índice de Precios al Consumidor (IPC). Disponible en internet en: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/bol-IPC-ene2026.pdf Fecha de consulta: 15 de mayo de 2026.

En el mes de abril de 2026, el IPC registró una variación de 0,78% en comparación con marzo de 2026, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,78%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%) y por último, Transporte (0,81%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,70%), Salud (0,70%), Bienes y servicios diversos (0,63%), Recreación y cultura (0,58%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,54%), Prendas de vestir y calzado (0,45%), Restaurantes y hoteles (0,34%), Educación (0,07%) y por último, Información y comunicación (-0,05%).

IPC Variación y contribución anual según divisiones de gasto abril 2025 – 2026

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Abril 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,10	0,21	1,51	0,29
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,53	0,02	1,06	0,04
Transporte	12,93	0,49	0,07	0,81	0,11
TOTAL	100,00	0,66	0,66	0,78	0,78
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,74	0,23	0,70	0,22
Salud	1,71	0,38	0,01	0,70	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,61	0,03	0,63	0,03
Recreación y cultura	3,79	0,45	0,01	0,58	0,02
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,38	0,01	0,54	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,40	0,01	0,45	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,63	0,07	0,34	0,04
Educación	4,41	0,03	0,00	0,07	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,19	0,00	-0,05	0,00

Fuente: DANE. Boletín Técnico. Índice de Precios al Consumidor (IPC). Con corte a enero de 2026. Consultado mayo de 2026 en: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/bol-IPC-ene2026.pdf

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,18%), se ubicaron en las divisiones de: Restaurantes y hoteles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales aportaron 1,00 puntos porcentuales a la variación total.

El comportamiento del IPC permite identificar las variaciones en los precios de bienes y servicios que inciden en la estructura de costos de actividades relacionadas con el mantenimiento vehicular, el suministro de repuestos, la mano de obra técnica especializada, los insumos, lubricantes, filtros, llantas, baterías, equipos de diagnóstico, transporte y demás elementos requeridos para garantizar la adecuada prestación del servicio. En este sentido, su análisis resulta relevante para la estructuración financiera del proceso de contratación cuyo objeto es prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor y maquinaria amarilla a cargo del Instituto Colombiano de Antropología e Historia, incluido el suministro e instalación de repuestos, así como la gestión ante los Centros de Diagnóstico Automotor para la revisión, obtención y actualización de la certificación técnico-mecánica, toda vez que permite considerar las condiciones económicas actuales del mercado y estimar de manera adecuada los costos asociados a la ejecución del contrato.

3.3. ASPECTO TÉCNICO

El mercado de mantenimiento automotriz y de maquinaria amarilla en Colombia se encuentra conformado por talleres especializados, centros de servicio automotriz, concesionarios, establecimientos de mecánica general, empresas de mantenimiento integral de flotas y proveedores especializados en suministro e instalación de repuestos, los cuales cuentan con la capacidad técnica, operativa y logística para ejecutar actividades de mantenimiento preventivo y correctivo sobre vehículos livianos, vehículos de carga, maquinaria y equipos utilizados por entidades públicas y privadas.

La prestación de este tipo de servicios requiere personal técnico calificado en mecánica automotriz, sistemas eléctricos y electrónicos, diagnóstico vehicular, sistemas hidráulicos y mantenimiento de maquinaria, así como infraestructura adecuada para la ejecución de actividades de inspección, reparación, ajuste, sustitución de componentes y mantenimiento general. Adicionalmente, los prestadores del servicio deben disponer de herramientas especializadas, equipos de diagnóstico, elevadores, instrumentos de medición, equipos de alineación y balanceo, sistemas de manejo de fluidos y demás elementos necesarios para garantizar la correcta ejecución de las actividades contratadas.

El sector presenta una amplia oferta de proveedores a nivel nacional, particularmente en ciudades principales y centros urbanos intermedios, donde existe disponibilidad de talleres especializados y distribuidores autorizados de repuestos. De igual manera, se identifican proveedores con capacidad para atender requerimientos en zonas donde el Instituto desarrolla actividades misionales, mediante la prestación directa del servicio o a través de redes de apoyo técnico y alianzas operativas que permiten garantizar cobertura en diferentes regiones del país.

Desde el punto de vista técnico, las actividades de mantenimiento preventivo tienen como finalidad preservar las condiciones normales de funcionamiento de los vehículos y equipos, reducir la probabilidad de fallas operativas, prolongar la vida útil de los componentes y optimizar el desempeño mecánico y operacional de los mismos. Por su parte, las actividades de mantenimiento correctivo buscan restablecer las condiciones de funcionamiento cuando se presentan fallas, desgaste o deterioro de componentes mecánicos, eléctricos, electrónicos o estructurales.

Dentro de este mercado es habitual que los servicios sean prestados de manera integral, incluyendo mano de obra especializada, suministro e instalación de repuestos, lubricantes, fluidos, filtros, elementos de desgaste, disposición adecuada de residuos generados durante las intervenciones y demás insumos requeridos para la correcta ejecución de los trabajos. Asimismo, es práctica común que los proveedores ofrezcan servicios complementarios relacionados con la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, incluyendo el alistamiento previo de los vehículos y la gestión ante los Centros de Diagnóstico Automotor (CDA), conforme a la normativa vigente.

Respecto de los repuestos y consumibles requeridos para la prestación de los servicios, el mercado cuenta con una oferta suficiente de fabricantes, distribuidores autorizados y comercializadores especializados, permitiendo el acceso a repuestos originales, genuinos o equivalentes de calidad certificada, según las necesidades de cada intervención y las especificaciones técnicas definidas por los fabricantes de los vehículos y equipos.

Adicionalmente, durante la revisión de antecedentes contractuales y procesos de contratación similares adelantados por entidades públicas, se evidenció que resulta una práctica recurrente la incorporación de bolsas de recursos destinadas a atender necesidades correctivas sobrevinientes que no pueden ser plenamente identificadas durante la etapa de planeación. Lo anterior obedece a que, en los servicios de mantenimiento automotor y de maquinaria, la detección de determinadas fallas, desgastes o afectaciones técnicas suele producirse únicamente durante la ejecución de actividades de diagnóstico, desmontaje, inspección o intervención especializada, circunstancias que no siempre son visibles o determinables en la fase de estructuración del proceso.

En este contexto, la inclusión de una bolsa de recursos constituye un mecanismo de planeación y gestión del riesgo ampliamente utilizado en este tipo de contratos, orientado a garantizar la continuidad operativa de los vehículos y equipos sin afectar la adecuada ejecución contractual. Dicha figura no representa una ampliación indeterminada del alcance del contrato, sino una previsión presupuestal limitada y controlada para atender requerimientos eventuales que surjan como consecuencia de las condiciones reales de operación, uso y desgaste de los activos institucionales.

La pertinencia de esta medida cobra especial relevancia considerando las características del parque automotor y de la maquinaria objeto del presente proceso, conformado por vehículos de diferentes modelos y antigüedades, algunos con más de una década de servicio y otros con periodos de operación considerablemente superiores, situación que incrementa la probabilidad de que durante la ejecución contractual se identifiquen necesidades adicionales de mantenimiento, sustitución de componentes o reparaciones correctivas que no resulten previsibles con total precisión en la etapa precontractual. En consecuencia, la bolsa de recursos propuesta se considera una medida razonable, proporcional y técnicamente justificada para atender este tipo de contingencias, preservando las condiciones de seguridad, funcionamiento y disponibilidad de los activos a cargo de la Entidad.

Para el caso particular del ICANH, el parque automotor y la maquinaria objeto del presente proceso se encuentran distribuidos en diferentes sedes y parques arqueológicos del país, razón por la cual se requiere la contratación de un proveedor que cuente con capacidad técnica y logística suficiente para garantizar la prestación oportuna de los servicios requeridos, el suministro de los repuestos necesarios y la ejecución de las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo, así como la gestión relacionada con la obtención y actualización de la revisión técnico-mecánica de los vehículos que lo requieran.

Con fundamento en las necesidades identificadas por la Entidad y en atención a las funciones de administración, conservación y control de los bienes muebles a cargo del Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH, se requiere adelantar la contratación de los servicios necesarios para garantizar la adecuada operación, disponibilidad, seguridad y conservación del parque automotor y la maquinaria amarilla institucional.

En este contexto, y considerando que la Secretaría General tiene a su cargo la gestión administrativa y logística de los bienes requeridos para el cumplimiento de la misión institucional, se identificaron las actividades mínimas necesarias para la ejecución del mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos y equipos de la Entidad, así como aquellas asociadas a la obtención y actualización de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes.

A continuación, se presentan las actividades mínimas requeridas para el mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor y maquinaria amarilla, así como los servicios asociados a la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes:

Los siguientes son los servicios mínimos para el mantenimiento por lote y por vehículo:

Vehículo	Placa	Servicio	Ubicación	Unidad de Medida
Camioneta Nissan Frontier, modelo 2016 NP 300	OJZ 590	Prestar el servicio de lavado general, consta del lavado exterior (a presión, con shampoo especial para auto), aspirado profundo, lavado de motor A VAPOR y lavado de chasis con grafitado. El servicio incluye hidratación de partes internas y restauración de partes negras.	Parque Arqueológico Alto de los Ídolos de Isnos Huila	Servicio
		Prestar el servicio de suministro y cambio de aceite, filtros de aceite y de aire requeridos para el vehículo, incluyendo mano de obra, herramienta, maquinaria, disposición final de los residuos y demás elementos necesarios para la correcta prestación del servicio.		Servicio
		Prestar el servicio de mantenimiento del sistema de frenado (pastillas, bandas, líquido de frenos) incluyendo mano de obra, herramienta, maquinaria, disposición final de los residuos y demás elementos necesarios para la correcta prestación del servicio.		Servicio
		Prestar el servicio de mantenimiento correspondiente a sincronización general de motor, de este, incluyendo mano de obra, herramienta, maquinaria, disposición final de los residuos y demás elementos necesarios para la correcta prestación del servicio.		Servicio
		Prestar el servicio de alineación y balanceo en cada una de las ruedas del vehículo para garantizar el buen funcionamiento de este, incluyendo mano de obra, herramienta,		Servicio

Vehículo	Placa	Servicio	Ubicación	Unidad de Medida
		maquinaria, disposición final de los residuos y demás elementos necesarios para la correcta prestación del servicio.		
Camión estacas Chevrolet NKR II, modelo 2016 Chevrolet NKR	OJY016	Prestar el servicio de lavado general, consta del lavado exterior (a presión, con shampoo especial para auto), aspirado profundo, lavado de motor A VAPOR, lavado de chasis y frugon con grafitado. El servicio incluye hidratación de partes internas y restauración de partes negras.	Parque Arqueológico San Agustín, Huila	Servicio
		Prestar el servicio de suministro y cambio de aceite, filtros de aceite y de aire requeridos para el vehículo, incluyendo mano de obra, herramienta, maquinaria, disposición final de los residuos y demás elementos necesarios para la correcta prestación del servicio.		Servicio
		Prestar el servicio de mantenimiento del sistema de frenado (pastillas, bandas; líquido de frenos) incluyendo mano de obra, herramienta, maquinaria, disposición final de los residuos y demás elementos necesarios para la correcta prestación del servicio.		Servicio
		Prestar el servicio de mantenimiento correspondiente a sincronización general de motor, de este, incluyendo mano de obra, herramienta, maquinaria, disposición final de los residuos y demás elementos necesarios para la correcta prestación del servicio.		Servicio
		Prestar el servicio de alineación y balanceo en cada una de las ruedas del vehículo para garantizar el buen funcionamiento de este, incluyendo mano de obra, herramienta, maquinaria, disposición final de los residuos y demás elementos necesarios para la correcta prestación del servicio.		Servicio
Camioneta Nissan Frontier, modelo 2016	OJZ 589	Prestar el servicio de lavado general, consta del lavado exterior (a presión, con shampoo especial para auto), aspirado profundo, lavado de motor A VAPOR, lavado de chasis y frugon con grafitado. El servicio incluye hidratación de partes internas y restauración de partes negras.	Parque Arqueológico San Agustín, Huila	Servicio
		Prestar el servicio de suministro y cambio de aceite, filtros de aceite y de aire requeridos para el vehículo, incluyendo mano de obra, herramienta, maquinaria, disposición final de los residuos y demás elementos necesarios para la correcta prestación del servicio.		Servicio
		Prestar el servicio de mantenimiento del sistema de frenado (pastillas, bandas; líquido de frenos) incluyendo mano de obra, herramienta, maquinaria, disposición final de los residuos y demás elementos necesarios para la correcta prestación del servicio.		Servicio
		Prestar el servicio de mantenimiento correspondiente a sincronización general de motor, de este, incluyendo mano de obra, herramienta, maquinaria, disposición final de los residuos y demás elementos necesarios para la correcta prestación del servicio.		Servicio
		Prestar el servicio de alineación y balanceo en cada una de las ruedas del vehículo para garantizar el buen funcionamiento de este, incluyendo mano de obra, herramienta, maquinaria, disposición final de los residuos y demás elementos necesarios para la correcta prestación del servicio.		Servicio
		Realizar el cambio de amortiguadores delanteros: suministro e instalación de los amortiguadores del eje delantero del vehículo, incluyendo el desmontaje de los componentes existentes, revisión de soportes, bujes y demás elementos asociados, así como la instalación de los nuevos amortiguadores conforme a las especificaciones técnicas del fabricante.		Servicio
		Realiza el ajuste de puerta trasera: revisión, alineación y ajuste de la puerta trasera del vehículo, incluyendo la verificación de bisagras, cerraduras, pestillos y empaques, con el fin de garantizar su correcto cierre, apertura y hermeticidad. El servicio contempla la corrección de desajustes, eliminación de holguras, pintura y aseguramiento del adecuado funcionamiento.		Servicio
		Realizar el arreglo de silla del conductor: revisión, diagnóstico y reparación de la silla del conductor, incluyendo la verificación de la estructura, mecanismos de ajuste, rieles de desplazamiento, sistema de reclinación y tapicería. El servicio contempla la corrección de fallas, ajuste de componentes y, de ser necesario, el reemplazo de piezas defectuosas		Servicio
Minicargador Caterpillar + rodillo + Ahoyador	N/A	Presta el servicio de suministro y de cambio de aceite del motor, Filtro de aire del motor y sistema de ventilación, Sistema de refrigeración del motor, Brazos de elevación, cilindros, ejes de articulación y cuñas del Bob- Tach, Filtros de la calefacción, Fluido, manguitos y conductos hidráulicos, Transmisión final (Cárter de cadena), pedales, mandos manuales o palancas de dirección, Correa de transmisión del motor/ hidros., Correa del alternador, Correa del acondicionador de aire, Filtro de carburante, Depósito hidráulico	Parque Arqueológico San Agustín, Huila	Servicio
Camioneta Nissan Frontier, modelo 2016	OLO646	Prestar el servicio de lavado general, consta del lavado exterior (a presión, con shampoo especial para auto), aspirado profundo, lavado de motor A VAPOR y lavado de chasis con grafitado. El servicio incluye hidratación de partes internas y restauración de partes negras.	Parque Arqueológico Tierradentro - Inza Cauca	Servicio
		Prestar el servicio de suministro y cambio de aceite, filtros de aceite y de aire requeridos para el vehículo, incluyendo mano de obra, herramienta, maquinaria, disposición final de los residuos y demás elementos necesarios para la correcta prestación del servicio.		Servicio
		Prestar el servicio de mantenimiento del sistema de frenado (pastillas, bandas; líquido de frenos) incluyendo mano de obra, herramienta, maquinaria, disposición final de los residuos y demás elementos necesarios para la correcta prestación del servicio.		Servicio
		Prestar el servicio de mantenimiento correspondiente a sincronización general de motor, de este, incluyendo mano de obra, herramienta, maquinaria, disposición final de los residuos y demás elementos necesarios para la correcta prestación del servicio.		Servicio
		Prestar el servicio de alineación y balanceo en cada una de las ruedas del vehículo para garantizar el buen funcionamiento de este, incluyendo mano de obra, herramienta, maquinaria, disposición final de los residuos y demás elementos necesarios para la correcta prestación del servicio.		Servicio
Camioneta Nissan Frontier, modelo 2016 NP 300	OJZ 590	Prestar el servicio de alistamiento del vehículo y todos los trámites necesarios ante el Centro de Diagnóstico Automotor (incluido el pago del servicio ante el CDA) para obtener el certificado de la Revisión Tecno mecánica y de Gases, según lo establecido en la ley 769 de 2002 o normatividad en la materia vigente.	Parque Arqueológico Alto de los Ídolos de Isnos	3/12/2026
Camión estacas Chevrolet NKR II, modelo 2016 Chevrolet NKR	OJY016	Prestar el servicio de alistamiento del vehículo y todos los trámites necesarios ante el Centro de Diagnóstico Automotor (incluido el pago del servicio ante el CDA) para obtener el certificado de la Revisión Tecno mecánica y de Gases, según lo establecido en la ley 769 de 2002 o normatividad en la materia vigente.	Parque Arqueológico San Agustín, Huila	17/12/2026
Camioneta Nissan Frontier, modelo 2016 NP 300	OJZ 589	Prestar el servicio de alistamiento del vehículo y todos los trámites necesarios ante el Centro de Diagnóstico Automotor (incluido el pago del servicio ante el CDA) para obtener el certificado de la Revisión Tecno mecánica y de Gases, según lo establecido en la ley 769 de 2002 o normatividad en la materia vigente.		3/12/2026
Camioneta Nissan Frontier, modelo 2016 NP 300	OLO646	Prestar el servicio de alistamiento del vehículo y todos los trámites necesarios ante el Centro de Diagnóstico Automotor (incluido el pago del servicio ante el CDA) para obtener el certificado de la Revisión Tecno mecánica y de Gases, según lo establecido en la ley 769 de 2002 o normatividad en la materia vigente.	Parque Arqueológico Tierradentro	13/12/2026
Camioneta Toyota Fortuner, modelo 2013	OCK093	Prestar el servicio de lavado general, consta del lavado exterior (a presión, con shampoo especial para auto), aspirado profundo, lavado de motor A VAPOR y lavado de chasis con grafitado. El servicio incluye hidratación de partes internas y restauración de partes negras.	Bogota D.C.	Servicio
		Prestar el servicio de suministro y cambio de aceite, filtros de aceite y de aire requeridos para el vehículo, incluyendo mano de obra, herramienta, maquinaria, disposición final de los residuos y demás elementos necesarios para la correcta prestación del servicio.		Servicio
		Prestar el servicio de mantenimiento del sistema de frenado (pastillas, bandas; líquido de frenos) incluyendo mano de obra, herramienta, maquinaria, disposición final de los residuos y demás elementos necesarios para la correcta prestación del servicio.		Servicio
		Prestar el servicio de mantenimiento correspondiente a sincronización general de motor, de este, incluyendo mano de obra, herramienta, maquinaria, disposición final de los residuos y demás elementos necesarios para la correcta prestación del servicio.		Servicio
		Realizar el cambio de amortiguadores delanteros y traseros suministro e instalación de los amortiguadores del eje delantero del vehículo, incluyendo el desmontaje de los componentes existentes, revisión de soportes, bujes y demás elementos asociados, así como la instalación de los nuevos amortiguadores conforme a las especificaciones técnicas del fabricante.		Servicio

Vehículo	Placa	Servicio	Ubicación	Unidad de Medida
		Prestar el servicio de alineación y balanceo en cada una de las ruedas del vehículo para garantizar el buen funcionamiento de este, incluyendo mano de obra, herramienta, maquinaria, disposición final de los residuos y demás elementos necesarios para la correcta prestación del servicio.		Servicio
		Prestar el servicio de mantenimiento del sistema de refigeracion, incluye (revision y mantenimiento compresor, cambio de filtro de aire y correa de accesorios)		Servicio
		Prestar el servicio mantenimiento del sistema de enfriamiento, (Radiador, Bomba de agua, Termostato, Ventilador, Mangueras, Refrigerante); Actividades principales: Revisar fugas, corrosión o daños. Verificar estado de mangueras y abrazaderas. Limpieza del radiador Eliminar suciedad externa (polvo, insectos). Limpieza interna con productos desincrustantes. Cambio de refrigerante Drenar el líquido viejo. Llenar con refrigerante nuevo (anticongelante). Comprobar bomba de agua. Verificar termostato. Revisar ventilador. Pruebas de funcionamiento Controlar temperatura del motor. Revisar presión del sistema.		Servicio
		Prestar el suministro y cambio de llantas ref, 265/65/17		Servicio
Automóvil Chevrolet Optra, modelo 2005	OBF839	Prestar el servicio de lavado general, consta del lavado exterior (a presión, con shampoo especial para auto), aspirado profundo, lavado de motor A VAPOR y lavado de chasis con grafitado. El servicio incluye hidratación de partes internas y restauración de partes negras.	Bogota D.C.	Servicio
		Prestar el servicio de suministro y cambio de aceite, filtros de aceite y de aire requeridos para el vehículo, incluyendo mano de obra, herramienta, maquinaria, disposición final de los residuos y demás elementos necesarios para la correcta prestación del servicio.		Servicio
		Prestar el servicio de mantenimiento del sistema de frenado (pastillas, bandas; líquido de frenos) incluyendo mano de obra, herramienta, maquinaria, disposición final de los residuos y demás elementos necesarios para la correcta prestación del servicio.		Servicio
		Prestar el servicio de mantenimiento correspondiente a sincronización general de motor, de este, incluyendo mano de obra, herramienta, maquinaria, disposición final de los residuos y demás elementos necesarios para la correcta prestación del servicio.		Servicio
		Prestar el servicio de alineación y balanceo en cada una de las ruedas del vehículo para garantizar el buen funcionamiento de este, incluyendo mano de obra, herramienta, maquinaria, disposición final de los residuos y demás elementos necesarios para la correcta		Servicio
		Prestación del servicio el servicio de pintura general, incluye latoneria		Servicio
Camioneta Toyota Hilux, modelo 1994.	OBC255	Prestar el servicio de lavado general, consta del lavado exterior (a presión, con shampoo especial para auto), aspirado profundo, lavado de motor A VAPOR y lavado de chasis con grafitado. El servicio incluye hidratación de partes internas y restauración de partes negras.	San Jose del Guaviare - Guaviare	Servicio
		Prestar el servicio de lavado interior, consta de desmanchado, detallado y desinfección 100% a vapor de ABSOLUTAMENTE TODO EL INTERIOR (techo, parales, puertas, tablero, sillas, piso, baúl, cinturones, repuesto, guanteras, rieles, etc.		Servicio
		Prestar el servicio de suministro y cambio de aceite, filtros de aceite y de aire requeridos para el vehículo, incluyendo mano de obra, herramienta, maquinaria, disposición final de los residuos y demás elementos necesarios para la correcta prestación del servicio.		Servicio
		Prestar el servicio de mantenimiento del sistema de frenado (pastillas, bandas; líquido de frenos) incluyendo mano de obra, herramienta, maquinaria, disposición final de los residuos y demás elementos necesarios para la correcta prestación del servicio.		Servicio
		Prestar el servicio de alineación y balanceo en cada una de las ruedas del vehículo para garantizar el buen funcionamiento de este, incluyendo mano de obra, herramienta, maquinaria, disposición final de los residuos y demás elementos necesarios para la correcta prestación del servicio.		Servicio
		Revisión del sistema eléctrico: revisión, diagnóstico y reparación general del sistema eléctrico del vehículo, incluyendo batería, alternador, cableado, fusibles, relés y componentes electrónicos asociados. El servicio contempla la verificación del correcto funcionamiento, detección de fallas, medición de voltajes y continuidad, así como el ajuste o corrección de conexiones defectuosas		Servicio
		Prestar del sistema de iluminación incluye suministro de luminarias: revisión, adecuación y optimización de las luces del vehículo, incluyendo faros delanteros, luces traseras, direccionales y demás elementos del sistema de iluminación. El servicio contempla la limpieza, alineación, ajuste y, de ser necesario, el cambio de bombillas o componentes defectuosos		Servicio
Camioneta Toyota Fortuner, modelo 2013	OCK093	Prestar el servicio de alistamiento del vehículo y todos los trámites necesarios ante el Centro de Diagnóstico Automotor (incluido el pago del servicio ante el CDA) para obtener el certificado de la Revisión Tecno mecánica y de Gases, según lo establecido en la ley 769 de 2002 o normatividad en la materia vigente.	Bogota D.C.	11/12/2026
Automóvil Chevrolet Optra, modelo 2005	OBF839	Prestar el servicio de alistamiento del vehículo y todos los trámites necesarios ante el Centro de Diagnóstico Automotor (incluido el pago del servicio ante el CDA) para obtener el certificado de la Revisión Tecno mecánica y de Gases, según lo establecido en la ley 769 de 2002 o normatividad en la materia vigente.		1/12/2026

3.4. ASPECTOS REGULATORIOS

Dentro del marco normativo que regula la prestación del servicio requerido por el ICANH en Colombia, relacionado con el mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor y maquinaria amarilla, el suministro e instalación de repuestos y la gestión ante Centros de Diagnóstico Automotor para la revisión técnico-mecánica, se identifican, entre otras, las siguientes disposiciones:

- **Ley 769 de 2002 – Código Nacional de Tránsito Terrestre:** establece las normas generales que regulan la circulación de vehículos en el territorio nacional. Esta norma resulta aplicable al presente proceso en la medida en que dispone la obligación de que los vehículos se encuentren en condiciones mecánicas, ambientales y de seguridad adecuadas para transitar. En ese sentido, el mantenimiento preventivo y correctivo contribuye al cumplimiento de dichas condiciones y a la seguridad vial de los automotores a cargo de la Entidad. La Ley 769 establece que los vehículos deben garantizar condiciones mínimas de funcionamiento en sistemas como frenos, dirección, suspensión, señales visuales y audibles, escape de gases, llantas, vidrios y espejos.

- **Ley 1383 de 2010:** modifica disposiciones del Código Nacional de Tránsito y refuerza las obligaciones relacionadas con la seguridad vial, la revisión técnico-mecánica y las condiciones que deben cumplir los vehículos para circular. Para el presente proceso, esta norma resulta relevante porque fortalece el deber de mantener los automotores en condiciones óptimas de operación, seguridad y cumplimiento ambiental.
- **Decreto Ley 019 de 2012:** introduce medidas de racionalización de trámites y modifica aspectos relacionados con la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes. En el marco del proceso, resulta aplicable en cuanto incide en la periodicidad y condiciones de cumplimiento de la revisión técnico-mecánica, trámite que hace parte del objeto contractual mediante la gestión ante los CDA.
- **Ley 2294 de 2023:** modificó reglas relacionadas con la primera revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes para vehículos nuevos, estableciendo que los vehículos nuevos de servicio particular diferentes de motocicletas y similares deben someterse a la primera revisión a partir del quinto año contado desde la matrícula; mientras que los vehículos de servicio público, motocicletas y similares deben hacerlo al cumplir dos años. Esta norma debe considerarse según la clase, modelo y destinación de los vehículos que integren el parque automotor del ICANH.
- **Decreto 1079 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte:** compila y reglamenta disposiciones del sector transporte en Colombia. Es aplicable en tanto desarrolla aspectos relacionados con la operación, control y regulación del transporte terrestre, así como las condiciones bajo las cuales deben prestarse servicios vinculados al tránsito y transporte. Para el presente proceso, constituye un referente normativo general del sector en el cual se enmarca la operación y mantenimiento del parque automotor institucional.
- **Resolución 3768 de 2013 del Ministerio de Transporte:** establece las condiciones que deben cumplir los Centros de Diagnóstico Automotor para su habilitación y funcionamiento. Esta norma es relevante para el proceso, toda vez que el objeto contractual incluye la gestión ante el CDA para la revisión, obtención y actualización de la certificación técnico-mecánica. Los CDA deben estar habilitados por el Ministerio de Transporte y contar con el alcance de acreditación correspondiente otorgado por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC).
- **Ley 1005 de 2006:** adiciona y modifica el Código Nacional de Tránsito Terrestre y regula aspectos asociados al RUNT - Registro Único Nacional de Tránsito. Esta norma resulta pertinente para el proceso en la medida en que los trámites asociados a la revisión técnico-mecánica y a la expedición de certificados se relacionan con el registro y actualización de información en los sistemas oficiales del sector transporte.
- Normativa ambiental aplicable al manejo de residuos generados por actividades de mantenimiento vehicular: considerando que el servicio puede generar residuos como aceites usados, filtros, lubricantes, baterías, envases contaminados, llantas y otros residuos derivados de las actividades de mantenimiento, el contratista deberá garantizar su manejo, almacenamiento, transporte, aprovechamiento o disposición final conforme a la normativa ambiental vigente y a través de gestores autorizados, cuando aplique. En Bogotá, por ejemplo, la Secretaría Distrital de Ambiente señala que quienes realicen actividades de almacenamiento temporal, tratamiento, aprovechamiento o disposición final de aceites usados deben contar con la autorización ambiental correspondiente.
- **Decreto 1076 de 2015:** Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible: compila la normativa ambiental vigente y establece disposiciones relacionadas con la gestión integral de residuos, incluyendo aquellos que por sus características puedan generar riesgos para la salud humana o el medio ambiente. Esta disposición resulta aplicable al presente proceso debido a que las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo pueden generar residuos tales como aceites usados, filtros contaminados, baterías, envases de lubricantes, llantas y demás elementos derivados de las intervenciones mecánicas, los cuales deberán ser manejados, almacenados, transportados, aprovechados o dispuestos finalmente conforme a la normatividad ambiental vigente y a través de gestores autorizados cuando corresponda.
- **Ley 1562 de 2012 y Decreto 1072 de 2015**: establecen las disposiciones relacionadas con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, aplicables a las actividades de mantenimiento automotriz y de maquinaria amarilla. Estas normas resultan relevantes para el presente proceso en la medida en que las actividades objeto del contrato involucran procedimientos mecánicos, eléctricos, hidráulicos y de manipulación de equipos, herramientas, repuestos y sustancias que requieren la implementación de medidas de prevención, control y protección para el personal que intervenga en la ejecución del contrato.

El marco regulatorio aplicable al presente proceso evidencia que el mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor y maquinaria amarilla no solo responde a una necesidad operativa de la Entidad, sino también al cumplimiento de obligaciones asociadas a la seguridad vial, la protección ambiental, la revisión técnico-mecánica, la adecuada gestión de residuos y la conservación de los bienes a cargo del ICANH. Por lo anterior, el contratista deberá ejecutar las actividades requeridas observando las normas técnicas, ambientales,

laborales y de tránsito aplicables, garantizando que los vehículos y equipos intervenidos se encuentren en condiciones adecuadas de funcionamiento, seguridad y circulación.

4. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Para lograr determinar una muestra de los posibles proveedores para realizar el análisis de la oferta, se analizó desde la herramienta de análisis de la oferta del Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente, empleando los códigos de las Naciones Unidas establecidos para el proceso:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	NOMBRE
78000000	78180000	78181500	Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos

Para Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos, se encuentra un total de gasto de las entidades públicas de $7.189.910 millones de pesos para un total de 6.310 contratos adjudicados en SECOP II frente al código 78181500, teniendo en cuenta modalidades de selección de carácter competitivo:

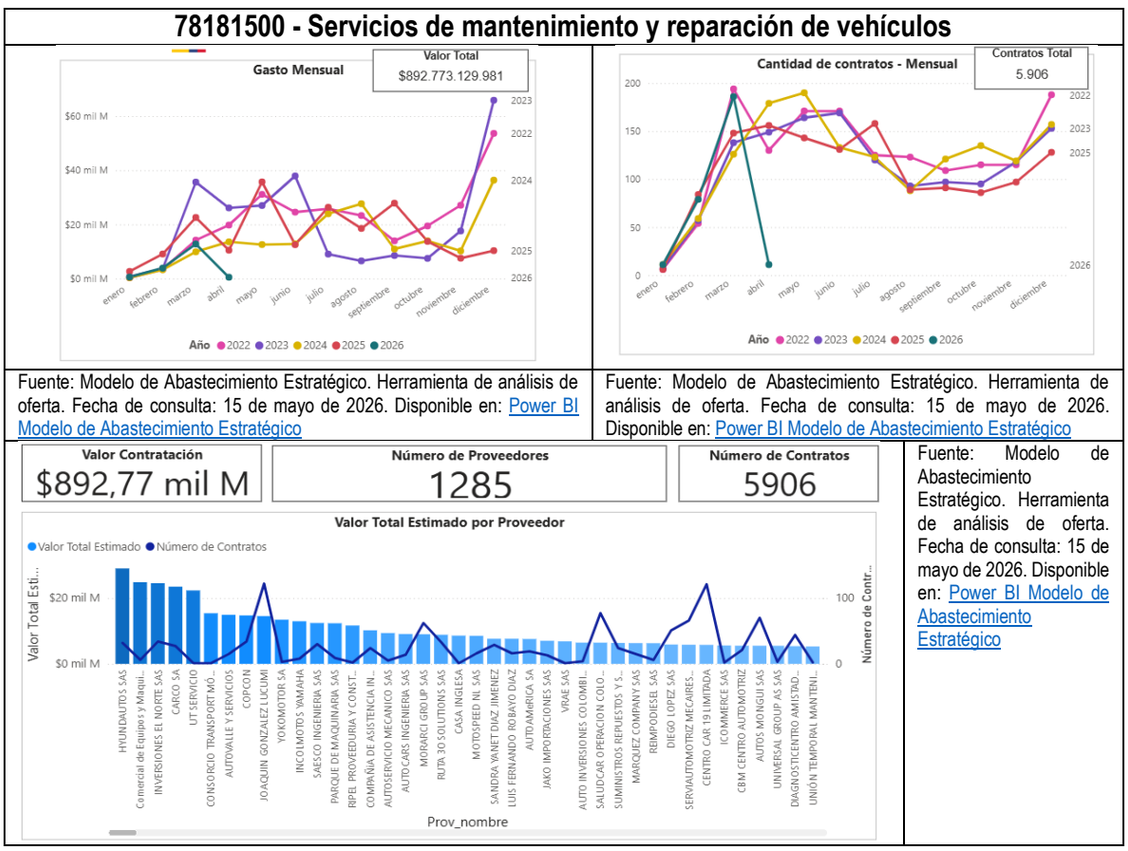

Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico. Herramienta de análisis de oferta. Fecha de consulta: 15 de mayo de 2026. Disponible en: Power BI Modelo de Abastecimiento Estratégico

Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico. Herramienta de análisis de oferta. Fecha de consulta: 15 de mayo de 2026. Disponible en: Power BI Modelo de Abastecimiento Estratégico

Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico. Herramienta de análisis de oferta. Fecha de consulta: 15 de mayo de 2026. Disponible en: Power BI Modelo de Abastecimiento Estratégico

Se encuentra un total de 1.285 proveedores, siendo HYUNDAUTOS SAS el proveedor con la mayor cuantía ejecutada por valor de $29.002 millones de pesos con treinta y dos (32) contratos adjudicados, seguido de Comercial de Equipos y Maquinarias SAS con $24.829 millones de pesos con seis (6) contratos adjudicados.

5. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

El análisis de la demanda se efectuó desde la herramienta de análisis de la demanda del Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente, empleando el código de las Naciones Unidas establecidos en el numeral anterior obteniendo los siguientes resultados:



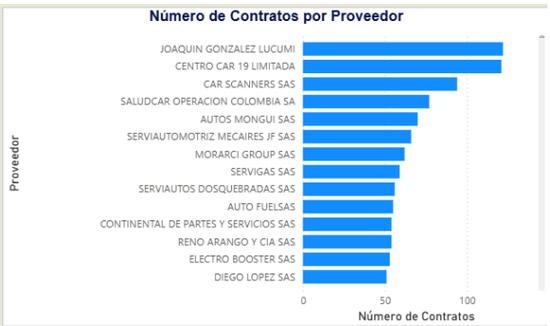

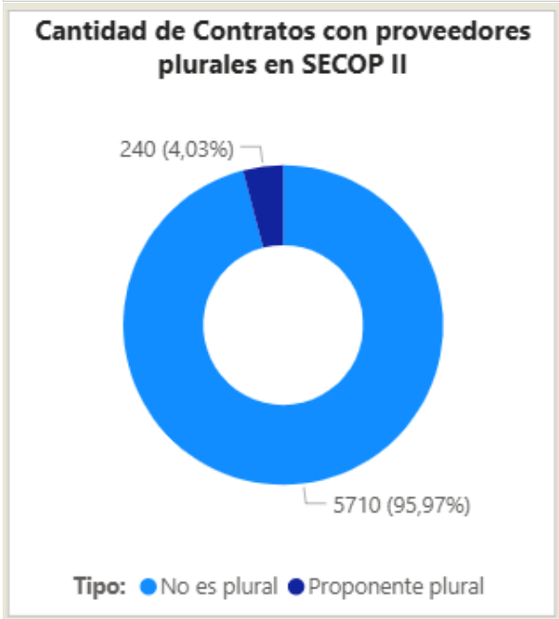

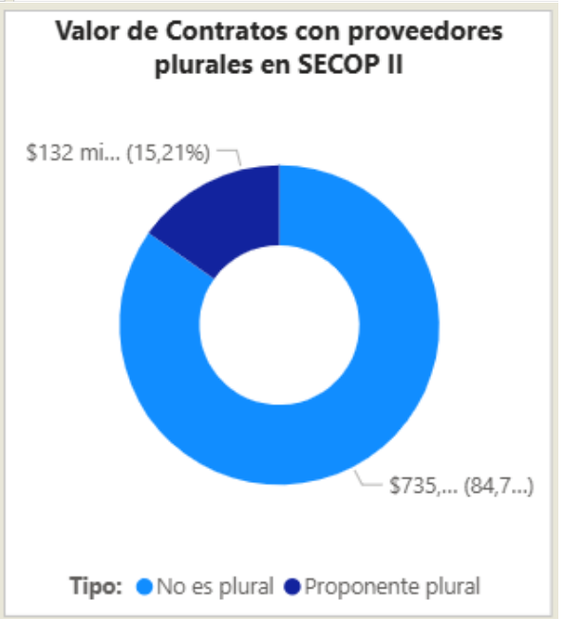

En su mayoría los proponentes no han sido plurales, se adjudicaron 5.710 contratos con empresas y 240 con proponentes plurales.

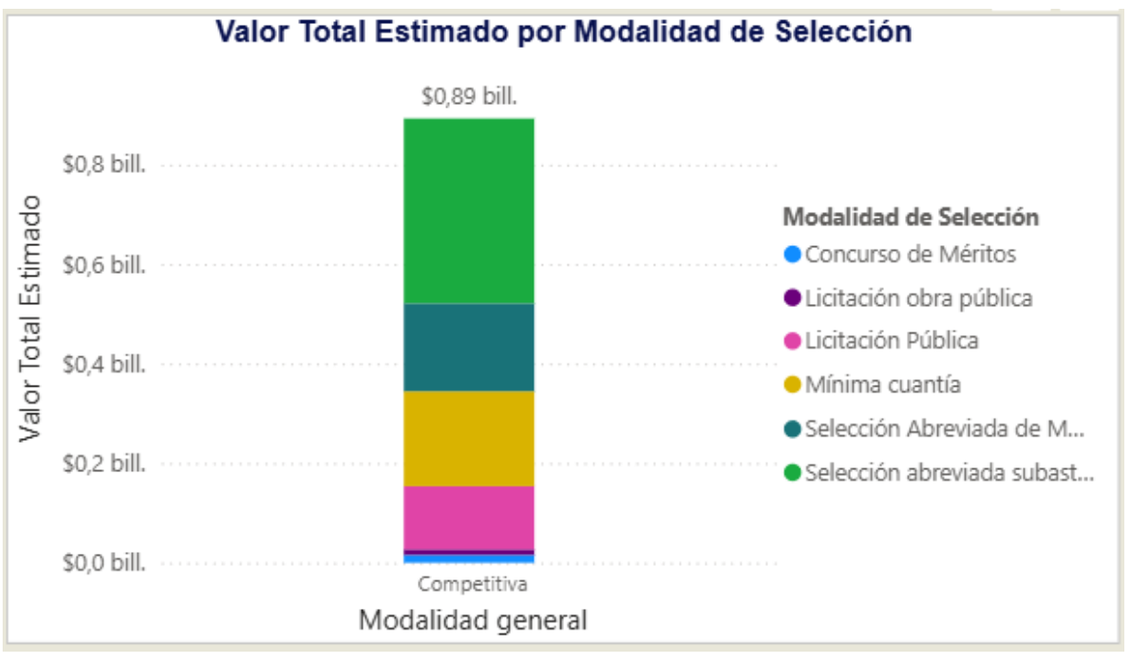

Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico. Herramienta de análisis de la demanda. Fecha de consulta: 15 de mayo de 2026. Disponible en: Power BI Modelo de Abastecimiento Estratégico

En el mismo periodo, teniendo en cuenta el código de las Naciones Unidas, las Entidades públicas subscribieron la mayoría de sus contratos a través de la modalidad "Selección abreviada subasta inversa" seguida por "Mínima cuantía". Con la Mínima cuantía se identificó la adjudicación por un valor total de $190.775 millones de pesos de un total $892.773 millones de pesos.

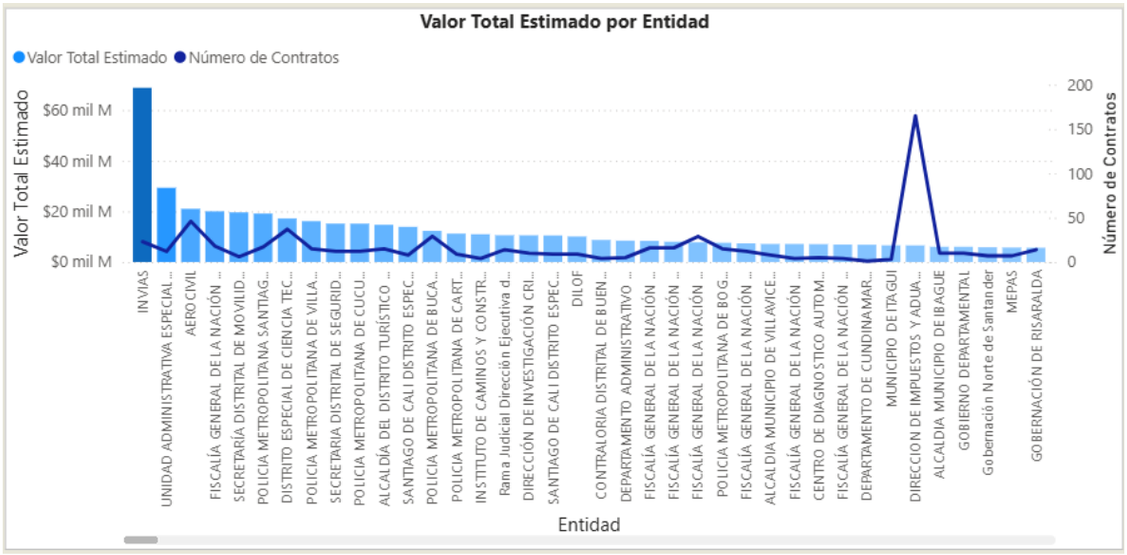

La entidad que más ha contratado el servicio es INVIAS a través de 23 contratos, seguido de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá con 12 contratos.

5.1 ADQUISICIONES ANTERIORES DEL SERVICIO POR PARTE DEL ICANH

A continuación, se relaciona información de los contratos suscritos por el ICANH para la adquisición de los servicios requeridos:

Numero de proceso	Modalidad	Objeto	Contratista	Valor Adjudicado	Enlace
Mínima Cuantía 013 2019	Mínima cuantía	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para los vehículos de propiedad del ICANH, ubicados en los Parques Arqueológicos de Isnos y San Agustín (Huila). Incluye el suministro de repuestos, insumos, lubricantes y cualquier material para el correcto funcionamiento de los vehículos, teniendo en cuenta la justificación por parte del contratista.	TALLER NELSON LATINOS	$8.146.000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.787506&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
Mínima Cuantía 021 2019	Mínima cuantía	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para los vehículos de propiedad del ICANH, en la ciudad de Bogotá. Incluye el suministro de repuestos, insumos, lubricantes y cualquier material para el correcto funcionamiento de los vehículos, teniendo en cuenta justificación por parte del contratista.	MULTISERVICIOS LAMH SAS	$3.424.000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.838278&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
Mínima Cuantía 017 2018	Mínima cuantía	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para los vehículos de propiedad del ICANH, en la ciudad de Bogotá. Incluye el suministro de repuestos, insumos, lubricantes y cualquier material para el correcto funcionamiento de los vehículos, teniendo en cuenta justificación por parte del contratista.	MULTISERVICIOS LAMH SAS	$4.683.900	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.430313&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
ICANH-SAF-MC-PS-13-2021	Mínima cuantía	Prestar el servicio de mantenimiento para el vehículo de propiedad del ICANH en la ciudad de Bogotá.	PRECAR L.T.D.A. SAS	$1.705.000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.153719&isFrom

Numero de proceso	Modalidad	Objeto	Contratista	Valor Adjudicado	Enlace
					PublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
ICANH-SAF-MC-PS-027-2021	Mínima cuantía	El objeto del proceso de contratación es adquirir a todo costo, el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo integral con suministro de repuestos originales y mano de obra para los vehículos del ICANH, ubicados en los Parques Arqueológicos de Isnos y San Agustín (Huila).	SOLUCIONES GMF SAS	$8.950.000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2438673&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
MC-028-2023	Mínima cuantía	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos y maquinaria amarilla de la entidad, los cuales se encuentran en las distintas sedes de los parques Arqueológicos a nivel	TALLER NELSON LATINOS	$ 31.000.000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5103891&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
MC-ICANH-019-2024	Mínima cuantía	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos originales para los vehículos del parque automotor del ICANH	CONTINENTAL DE PARTES Y SERVICIOS SAS	$ 30.000.000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6192345&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
MC-ICANH-009-2025	Mínima cuantía	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministros de repuestos originales y realizar ante el CDA la actualización de la certificación tecno-mecánica de los vehículos del parque automotor del ICANH.	CONTINENTAL DE PARTES Y SERVICIOS SAS	$31.212.010	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8185845&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

- **Adquisiciones anteriores del servicio por parte de otras entidades**

El ICANH realizó una búsqueda de procesos con objetos similares a los del presente proceso en datos abiertos y obtuvo el siguiente resultado:

Número de proceso	Modalidad	Entidad	Descripción	Cuantía	Enlace
114-IMC-020-2019	Mínima cuantía	INPEC-CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE BOGOTA	CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y MANO DE OBRA DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE BOGOTA	$41.034.000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.849629&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
MC 014 DE 2019	Mínima cuantía	Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Pereira	Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo (incluido repuestos originales), para los vehículo utilitarios y de esquema de seguridad Automóviles TOYOTA PRADO VX, TOYOTA FORTUNER BLINDADA, TOYOTA HILUX, NISSAN TIIDA, CHEVROLET AVEO, BUSETA HYUNDAI HD 78, MAZDA 626 MILLENIUM, MOTO SUZUKI DR 650, adscritos a la Dirección Seccional de Administración Judicial Pereira – Risaralda	$40.307.323	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.868014&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
ICCU-MI-030 DE 2019	Mínima cuantía	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO Y POR MONTO AGOTABLE (INCLUYE REPUESTOS ORIGINALES) PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA ICCU	$53.000.000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.865657&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

PN DEAMA MIC 047 2019	Mínima cuantía	DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DEL EQUIPOS DE NAVEGACIÓN Y TRANSPORTE FLUVIAL ASIGNADO AL PARQUE AUTOMOTOR DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS. LOTE 1: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE MOTORES FUERA DE BORDA DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS. LOTE 2: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LANCHAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS.	$43.000.000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.890257&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
MC-174 CENAC TOLEMAIDA-2019	Mínima cuantía	CENAC TOLEMAIDA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE I, II, III, IV, V ESCALON DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL CENAE UNIDAD CENTRALIZADA ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA,PARA LA VIGENCIA 2019.	$35.000.000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.908122&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

5.2 ANÁLISIS EXPERIENCIA HABILITANTE.

En el siguiente cuadro se relaciona la experiencia habilitante solicitada en los procesos más recientes adelantados por el ICANH

NÚMERO DE PROCESO	PROVEEDOR	MONTO CONTRATADO	EXPERIENCIA HABILITANTE
MC-ICANH-019-2024	CONTINENTAL DE PARTES Y SERVICIOS SAS	$ 30.000.000	**2. Capacidad Técnica** **2.1. Experiencia General** El oferente deberá acreditar su experiencia a través de **MÁXIMO TRES (03) CERTIFICACIONES CONTRACTUALES** o copias de contratos con su respectiva acta de terminación o liquidación, cuyo objeto, obligaciones o actividades se encuentren estén relacionados con el objeto del presente proceso y cuya **sumatoria** ascienda al cien (100%) del valor establecido en el presupuesto oficial.
MC-028-2023	TALLER NELSON LATINOS	$ 31.000.000	**2. Capacidad Técnica** **2.1. Experiencia Mínima** El oferente deberá acreditar su experiencia a través de **máximo tres (03) certificaciones** de experiencia sobre contratos o copias de contratos ejecutados y terminados, **acompañados de las actas de liquidación o su equivalente**, cuyos objetos sean iguales o parecidos al objeto de la presente contratación, donde se pueda evidenciar la prestación del servicio requerido de acuerdo con el objeto del presente contrato, la sumatoria del valor de las certificaciones presentadas deberán ser equivalente al cien (100%) del valor establecido en el presupuesto oficial.
ICANH-SAF-MC-PS-027-2021	SOLUCIONES GMF SAS	$8.950.000	

NÚMERO DE PROCESO	PROVEEDOR	MONTO CONTRATADO	EXPERIENCIA HABILITANTE
			8.2 EXPERIENCIA MÍNIMA El oferente deberá anexar como requisito técnico con su oferta dos **(2) certificaciones de experiencia** cuyo objeto se relacione con el servicio de mantenimiento y reparación, y/o contratos y facturas cuyos objetos permitan establecer la idoneidad y experiencia en este tipo de contratos, los cuales a la fecha de recibo de propuestas ya deben haber terminado. La información deberá estar sustentada con la presentación de certificaciones de cumplimiento de contratos ejecutados y facturas recibidas a satisfacción. Las certificaciones y/o facturas deberán contener la siguiente información: • Nombre o razón social del contratante. • Nombre o razón social del contratista. • Objeto del contrato o actividades realizadas. • Contratos cumplidos (para lo cual se debe tener como mínimo fecha de inicio y fecha de terminación). • Valor del contrato, cuyo monto de cada contrato sea de al menos del 100% por ciento del valor de la presente contratación. • La certificación debe estar debidamente suscrita por quien la expide. • En caso de que la certificación sea expedida a un consorcio o unión temporal, en la misma debe identificarse el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes. • Si la certificación incluye varios contratos, se debe identificar en forma precisa si son contratos adicionales al principal o son contratos nuevos, indicando en cada uno de ellos sus plazos y valor individualmente.
Mínima Cuantía 013 2019	TALLER NELSON LATINOS	$8.146.000	y un año más. **7.2 EXPERIENCIA MÍNIMA** El oferente deberá anexar como requisito técnico con su oferta dos **(2) certificaciones de experiencia** sobre contratos cuyos objetos permitan establecer la idoneidad y experiencia en este tipo de contratos, los cuales a la fecha de recibo de propuestas ya deben haber terminado. La información deberá estar sustentada con la presentación de certificaciones de cumplimiento de contratos ejecutados. Las certificaciones deberán contener la siguiente información: • Nombre o razón social del contratante. • Nombre o razón social del contratista. • Objeto del contrato. • Contratos cumplidos (para lo cual se debe tener como mínimo fecha de inicio y fecha de terminación). • Valor del contrato, cuyo monto de cada contrato sea de al menos del 100% por ciento del valor de la presente contratación. • La certificación debe estar debidamente suscrita por quien la expide. • En caso que la certificación sea expedida a un consorcio o unión temporal, en la misma debe identificarse el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes. • Si la certificación incluye varios contratos, se debe identificar en forma precisa si son contratos adicionales al principal o son contratos nuevos, indicando en cada uno de ellos sus plazos y valor individualmente.

Analizando la información relacionada en la tabla anterior y el presupuesto oficial estimado para el presente proceso, se considera apropiado solicitar máximo dos (2) certificaciones de experiencia, cuya sumatoria acredite como mínimo el cien por ciento (100%) del presupuesto oficial expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV). Lo anterior con el fin de verificar que el proponente cuenta con experiencia suficiente en la ejecución de contratos relacionados con el mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos y/o maquinaria, garantizando la capacidad técnica y operativa requerida para la adecuada ejecución del objeto contractual.

6. APLICABILIDAD DEL DECRETO 248 DE 2021

Atendiendo lo establecido en el artículo 2.20.1.1.1 del Decreto 248 de 2021 que adicionó la parte 20 al Libro 2 del Decreto 1071 de 2015 y teniendo en cuenta el artículo 2.20.1.1.3. que indica: "*Mínimo de Compras públicas de alimentos y suministros de productos agropecuarios a productores agropecuarios locales. Las entidades públicas del nivel nacional, departamental, distrital, municipal, sociedades de economía mixta, y entidades privadas que manejen recursos públicos y operen en el territorio nacional, que contraten, bajo cualquier modalidad, con recursos públicos la adquisición, suministro y entrega de alimentos en cualquiera de sus formas de atención, están en la obligación de adquirir localmente alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del treinta por ciento (30%) del valor total de los recursos del presupuesto de cada entidad destinados a la compra de alimentos.*" Para este proceso, no se requiere del componente de alimentos al ser un proceso cuyo objeto es el servicio de mantenimiento de vehículos.

7. APLICABILIDAD DEL DECRETO 1860 DE 2021

ANALISIS MIPYMES.

Con el fin de analizar la estructura empresarial del mercado asociado al objeto contractual y la posible participación de empresas beneficiarias de las medidas previstas en el Decreto 1860 de 2021, la Entidad efectuó una revisión de la información disponible en el portal de Datos Abiertos y SECOP, tomando como referencia el código UNSPSC 78181500 – Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos, por corresponder a la actividad económica directamente relacionada con el mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor objeto del presente proceso.

Como resultado del análisis realizado sobre los procesos contractuales reportados entre las vigencias 2016 y 2026, se identificó un total de 6.488 registros, de los cuales 5.248 corresponden a adjudicaciones realizadas a micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), equivalentes al 80,9% del total analizado. Por su parte, 1.240 registros (19,1%) fueron adjudicados a empresas no clasificadas como MIPYME.

Vigencia	No MiPyme	MiPyme	Total general
2026	53	297	350
2025	128	657	785
2024	129	775	904
2023	153	701	854
2022	174	759	933
2021	170	644	814
2020	165	554	719
2019	139	432	571
2018	109	358	467
2017	18	69	87
2016	2	2	4
Total general	**1240**	**5248**	**6488**

Lo anterior permite evidenciar que el mercado relacionado con los servicios de mantenimiento automotriz presenta una participación significativa de micro, pequeñas y medianas empresas, situación que refleja una estructura empresarial con altos niveles de concurrencia y pluralidad de oferentes. En consecuencia, se observa que las condiciones del sector favorecen la participación efectiva de MIPYMES en procesos de contratación pública relacionados con actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos y suministro de repuestos.

ANALISIS EMPRENDIMEINTOS MUJERES

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1860 de 20215, con relación a la participación de empresas de mujeres, es importante señalar que de acuerdo con CONFECÁMARAS6, en promedio, el 50,67% de las empresas empleadoras vinculan al menos a una mujer empleada, es crucial destacar las disparidades existentes entre diferentes estructuras empresariales. Los datos revelan que las sociedades tienen una proporción mayor, con un 61,29%, de empresas que reportan tener al menos una mujer empleada, en comparación con el 44,56% de las personas naturales que reportan lo mismo. Adicionalmente, de las empresas registradas como sociedades, y que generan empleo en el país, 170.464 empresas (45,6%) tienen al menos una mujer en cargos directivos. Estas disparidades subrayan la necesidad de implementar prácticas que fomenten la igualdad de oportunidades en todos los niveles organizativos, sobre todo considerando la mayor proporción de empresas que se encuentran registradas como personas naturales, por lo que atacar esta brecha puede representar un efecto importante en el empleo femenino.

[5] Decreto 1860 de 2021. "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones", artículos 2.2.1.2.4.2.15 y 2.2.1.2.4.2.18, disponible en: https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=175187, fecha de consulta: mayo 19 de 2025.

[6] Red de Cámaras de Comercio – Confecámaras (2024). Informe de Dinámica De Creación De Empresa en Colombia. Disponible en Internet en: https://confecamaras.org.co/images/PANORAMA-MUJERES-MARZO-7-3.pdf Fecha de consulta: mayo 19 de 2025.

Proporción de empresas que emplean al menos una mujer: persona natural vs sociedad

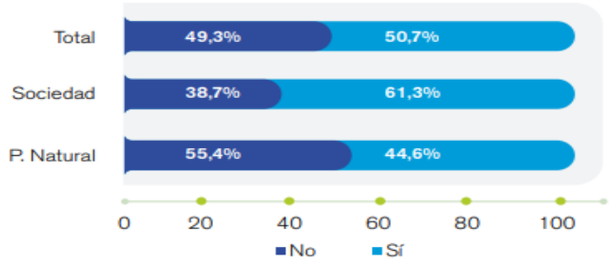

Fuente: Red de Cámaras de Comercio – Confecámaras (2024). Informe de Dinámica De Creación De Empresa en Colombia. Disponible en Internet en: https://confecamaras.org.co/images/PANORAMA-MUJERES-MARZO-7-3.pdf Fecha de consulta: mayo 19 de 2025.

De otra parte, es importante destacar que, del total de las empresas del país, el 47.6% del total de las empresas del país es de propiedad femenina. En el caso de las personas naturales, el 59% de las empresas es propiedad de una mujer; y, en el caso de las sociedades, el 13% de las empresas presentan una participación femenina en el capital social de más del 50%, o su representante legal es mujer, tal como se presenta en la siguiente gráfica:

Pertenencia de las empresas por género y organización jurídica

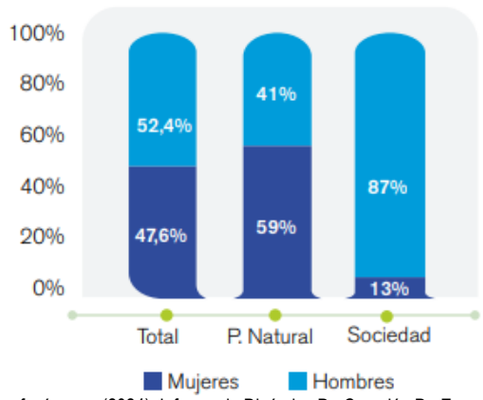

Fuente: Red de Cámaras de Comercio – Confecámaras (2024). Informe de Dinámica De Creación De Empresa en Colombia. Disponible en Internet en: https://confecamaras.org.co/images/PANORAMA-MUJERES-MARZO-7-3.pdf Fecha de consulta: mayo 19 de 2025.

Así, al analizar la composición del capital social de las empresas, se encuentra que las mujeres tienen representación limitada, ya que en promedio solo poseen el 16 % del capital de las empresas y en más del 75 % de las firmas su participación es inferior al 10%. De hecho, el 15% de las empresas presentan una media participación femenina en el capital social, con porcentajes entre el 10% y el 80%, y el 10% de las empresas presenta una participación femenina mayor al 80% en el capital.

Participación femenina en el capital social de las empresas

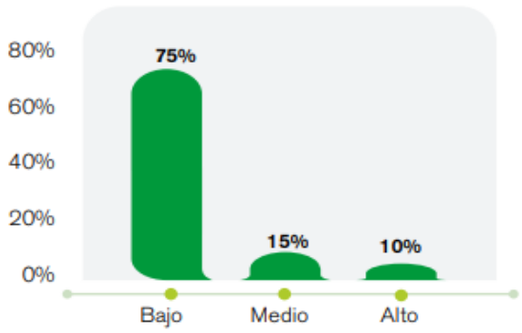

Fuente: Red de Cámaras de Comercio – Confecámaras (2024). Informe de Dinámica De Creación De Empresa en Colombia. Disponible en Internet en: https://confecamaras.org.co/images/PANORAMA-MUJERES-MARZO-7-3.pdf Fecha de consulta: mayo 19 de 2025.

Aunque la mayoría de las empresas son representadas legalmente por mujeres (sin importar el tipo de organización jurídica o el tamaño de la firma), sus propietarios son hombres. Las mujeres participan como empleadas o representantes formales en vez de empleadoras o propietarias de empresas.

Así, se encuentra que de aquellas empresas en las que el porcentaje de participación de las mujeres en el capital es baja, hay a su vez un menor porcentaje de empresas que emplean al menos a una mujer, siendo este del 35%. Esto en comparación con empresas en donde la participación de la mujer en el capital es media o alta, es decir con más de un 10% de capital social femenino, de las cuales un 67% emplean al menos a una mujer. De esta forma se resalta la relación que hay entre la participación de la mujer en el capital y el empleo femenino en estas empresas.

Sociedades que emplean al menos una mujer de acuerdo a su participación femenina en el capital.

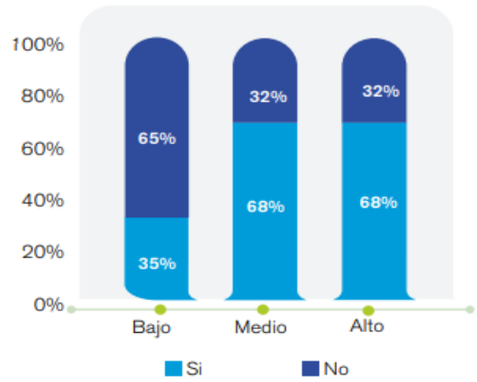

Fuente: Red de Cámaras de Comercio – Confecámaras (2024). Informe de Dinámica De Creación De Empresa en Colombia. Disponible en Internet en: https://confecamaras.org.co/images/PANORAMA-MUJERES-MARZO-7-3.pdf Fecha de consulta: mayo 19 de 2025.

La participación de las mujeres en el capital social por sector económico está correlacionada con su participación en el empleo. Las mujeres participan menos en el capital social en los sectores de extracción, construcción y agricultura. Por el contrario, las mujeres tienden a ser propietarias de empresas de actividades como la administración pública, defensa, educación, atención de la salud humana, asistencia social, trabajo doméstico y actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales, lo que es claramente similar a los sectores en los cuales hay una mayor proporción de mujeres empleadas.

Participación de las mujeres en el capital social por sectores económicos

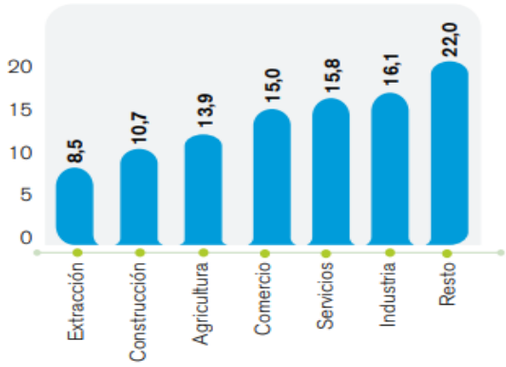

Fuente: Red de Cámaras de Comercio – Confecámaras (2024). Informe de Dinámica De Creación De Empresa en Colombia. Disponible en Internet en: https://confecamaras.org.co/images/PANORAMA-MUJERES-MARZO-7-3.pdf Fecha de consulta: mayo 19 de 2025.

8. ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16 DEL DECRETO 1082 DE 2015

Una vez analizada la naturaleza del objeto contractual, se concluye que no aplica la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazada por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el presente proceso tiene por objeto prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor y maquinaria amarilla a cargo del ICANH, incluido el suministro e instalación de repuestos, así como realizar la gestión ante el Centro de Diagnóstico Automotor para la revisión, obtención y actualización de la certificación técnico-mecánica, actividades que requieren conocimientos técnicos especializados, experiencia en mecánica automotriz, manejo de herramientas y equipos de diagnóstico, así como cumplimiento de condiciones de calidad, seguridad y garantía sobre las intervenciones realizadas.

En ese sentido, la ejecución del servicio exige que las actividades sean desarrolladas por personal idóneo y técnicamente capacitado, así como por talleres, proveedores o terceros que cuenten con la capacidad operativa y técnica necesaria para atender el mantenimiento de vehículos y maquinaria amarilla. Por tanto, establecer una obligación de provisión de bienes o servicios por parte de la población señalada en la norma podría afectar la calidad, oportunidad, seguridad y correcta ejecución del contrato.

Adicionalmente, el componente relacionado con la revisión técnico-mecánica exige la gestión ante Centros de Diagnóstico Automotor, los cuales deben cumplir con las condiciones de habilitación y operación exigidas por la normativa aplicable, razón por la cual no resulta procedente condicionar esta actividad a la participación de población vulnerable.

En consecuencia, para el presente proceso no se establece obligación de provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazada por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación o sujetos de especial protección constitucional, dado que la naturaleza técnica, especializada y regulada del servicio requiere garantizar la idoneidad del contratista, la calidad de las reparaciones, la seguridad de los vehículos y maquinaria, y la continuidad operativa del parque automotor del ICANH.

9. ESTUDIO DE MERCADO

9.1 SOLICITUD DE COTIZACIÓN:

Con el fin de determinar los precios promedio del mercado para el servicio requerido por la Entidad, se tomó como base lo establecido en el numeral 1.3.4. – Estudio de mercado de la "Guía de elaboración de Estudios de Sector de la Agencia Nacional de Contratación Pública CCE", en el cual se indica que el análisis de precios de los bienes o servicios que se espera contratar se puede realizar a través *"de mecanismos cómo la solicitud de cotizaciones, la consulta de bases de datos especializadas y el análisis de precios históricos*"[7].

En línea con lo anterior, se publicó la solicitud de cotización junto con la Ficha técnica en página web del SECOP II mediante el módulo Solicitud de Información a Proveedores

La solicitud fue identificada con el número SP-ICANH-017-2026[8] y se vinculó con los códigos UNSPSC identificados por la Entidad, identificando 483 posibles proveedores:

Códigos UNSPSC

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
78	18	15	00	Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos

[7] Agencia Nacional para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (CCE), Guía para la Elaboración de Estudios de Sector, versión 2. disponible en internet en: https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/cce-eicp-gi-18._gees_v.2_2.pdf, fecha de consulta 19 de mayo de 2025.

[8] La publicación en el SECOP II se puede consultar en la siguiente ruta: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.46792258&isFromPublicArea=True&isModal=False

Adicionalmente, y con el fin de dar publicidad al estudio, se identificaron cuatro (4) posibles proveedores, a los cuales se les envió mediante correo electrónico, la Ficha técnica y el formato de solicitud de cotización.

La solicitud de cotización se estructuró con el fin de obtener los precios de los servicios requeridos por tipo de vehículo de mantenimiento preventivo y correctivo.

9.2 RESPUESTAS RECIBIDAS

De acuerdo con la solicitud del ICANH, se obtuvo cotización por parte de dos (2) empresas, la cual se lista a continuación:

Listado de empresas que remiten cotización

No.	Empresa
1	TALLERES CARSONI SAS
2	EYM COMPANY SAS

9.3 ANÁLISIS DE LAS COTIZACIONES

El siguiente cuadro muestra los valores de las cotizaciones recibidas por cada lote:

Vehículo	Placa	Servicio	Ubicación	Unidad de Medida	Cantidad	TALLERES CARSONI SAS	EYM COMPANY SAS
						Precio Unitario Iva Incluido	Precio Unitario Iva Incluido
Camioneta Nissan Frontier, modelo 2016 NP 300	OJZ 590	Prestar el servicio de lavado general, consta del lavado exterior (a presión, con shampoo especial para auto), aspirado profundo, lavado de motor A VAPOR y lavado de chasis con grafitado. El servicio incluye hidratación de partes internas y restauración de partes negras.	Parque Arqueológico Alto de los Ídolos de Isnos Huila	Servicio	6	$ 172.445,00	$ 181.067,00
		Prestar el servicio de suministro y cambio de aceite, filtros de aceite y de aire requeridos para el vehículo, incluyendo mano de obra, herramienta, maquinaria, disposición final de los residuos y demás elementos necesarios para la correcta prestación del servicio.		Servicio	2	$ 546.895,00	$ 574.240,00
		Prestar el servicio de mantenimiento del sistema de frenado (pastillas, bandas, líquido de frenos) incluyendo mano de obra, herramienta, maquinaria, disposición final de los residuos y demás elementos necesarios para la correcta prestación del servicio.		Servicio	2	$ 1.032.405,00	$ 1.084.026,00
		Prestar el servicio de mantenimiento correspondiente a sincronización general de motor, de este, incluyendo mano de obra, herramienta, maquinaria, disposición final de los residuos y demás elementos necesarios para la correcta prestación del servicio.		Servicio	1	$ 1.098.186,00	$ 1.153.096,00
		Prestar el servicio de alineación y balanceo en cada una de las ruedas del vehículo para garantizar el buen funcionamiento de este, incluyendo mano de obra, herramienta, maquinaria, disposición final de los residuos y demás elementos necesarios para la correcta prestación del servicio.		Servicio	1	$ 196.337,00	$ 206.154,00
Camión estacas Chevrolet NKR II, modelo 2016 Chevrolet NKR	OJY016	Prestar el servicio de lavado general, consta del lavado exterior (a presión, con shampoo especial para auto), aspirado profundo, lavado de motor A VAPOR, lavado de chasis y frugon con grafitado. El servicio incluye hidratación de partes internas y restauración de partes negras.	Parque Arqueológico San Agustín, Huila	Servicio	6	$ 168.814,00	$ 177.255,00
		Prestar el servicio de suministro y cambio de aceite, filtros de aceite y de aire requeridos para el vehículo, incluyendo mano de obra, herramienta, maquinaria, disposición final de los residuos y demás elementos necesarios para la correcta prestación del servicio.		Servicio	2	$ 612.221,00	$ 642.832,00
		Prestar el servicio de mantenimiento del sistema de frenado (pastillas, bandas; líquido de frenos) incluyendo mano de obra, herramienta, maquinaria, disposición final de los residuos y demás elementos necesarios para la correcta prestación del servicio.		Servicio	2	$ 1.277.702,00	$ 1.341.587,00
		Prestar el servicio de mantenimiento correspondiente a sincronización general de motor, de este, incluyendo mano de obra, herramienta, maquinaria, disposición final de los residuos y demás elementos necesarios para la correcta prestación del servicio.		Servicio	1	$ 2.181.908,00	$ 2.291.003,00
		Prestar el servicio de alineación y balanceo en cada una de las ruedas del vehículo para garantizar el buen funcionamiento de este,		Servicio	1	$ 196.337,00	$ 206.154,00

Vehículo	Placa	Servicio	Ubicación	Unidad de Medida	Cantidad	TALLERES CARSONI SAS	EYM COMPANY SAS
						Precio Unitario Iva Incluido	Precio Unitario Iva Incluido
		incluyendo mano de obra, herramienta, maquinaria, disposición final de los residuos y demás elementos necesarios para la correcta prestación del servicio.					
Camioneta Nissan Frontier, modelo 2016	OJZ 589	Prestar el servicio de lavado general, consta del lavado exterior (a presión, con shampoo especial para auto), aspirado profundo, lavado de motor A VAPOR, lavado de chasis y frugon con grafitado. El servicio incluye hidratación de partes internas y restauración de partes negras.	Parque Arqueológico San Agustín, Huila	Servicio	6	$ 168.814,00	$ 177.255,00
		Prestar el servicio de suministro y cambio de aceite, filtros de aceite y de aire requeridos para el vehículo, incluyendo mano de obra, herramienta, maquinaria, disposición final de los residuos y demás elementos necesarios para la correcta prestación del servicio.		Servicio	2	$ 546.895,00	$ 574.240,00
		Prestar el servicio de mantenimiento del sistema de frenado (pastillas, bandas; líquido de frenos) incluyendo mano de obra, herramienta, maquinaria, disposición final de los residuos y demás elementos necesarios para la correcta prestación del servicio.		Servicio	2	$ 1.032.405,00	$ 1.084.026,00
		Prestar el servicio de mantenimiento correspondiente a sincronización general de motor, de este, incluyendo mano de obra, herramienta, maquinaria, disposición final de los residuos y demás elementos necesarios para la correcta prestación del servicio.		Servicio	1	$ 1.098.186,00	$ 1.153.096,00
		Prestar el servicio de alineación y balanceo en cada una de las ruedas del vehículo para garantizar el buen funcionamiento de este, incluyendo mano de obra, herramienta, maquinaria, disposición final de los residuos y demás elementos necesarios para la correcta prestación del servicio.		Servicio	1	$ 196.337,00	$ 206.154,00
		Realizar el cambio de amortiguadores delanteros: suministro e instalación de los amortiguadores del eje delantero del vehículo, incluyendo el desmontaje de los componentes existentes, revisión de soportes, bujes y demás elementos asociados, así como la instalación de los nuevos amortiguadores conforme a las especificaciones técnicas del fabricante.		Servicio	2	$ 578.221,00	$ 607.132,00
		Realiza el ajuste de puerta trasera: revisión, alineación y ajuste de la puerta trasera del vehículo, incluyendo la verificación de bisagras, cerraduras, pestillos y empaques, con el fin de garantizar su correcto cierre, apertura y hermeticidad. El servicio contempla la corrección de desajustes, eliminación de holguras, pintura y aseguramiento del adecuado funcionamiento.		Servicio	1	$ 815.150,00	$ 855.908,00
		Realizar el arreglo de silla del conductor: revisión, diagnóstico y reparación de la silla del conductor, incluyendo la verificación de la estructura, mecanismos de ajuste, rieles de desplazamiento, sistema de reclinación y tapicería. El servicio contempla la corrección de fallas, ajuste de componentes y, de ser necesario, el reemplazo de piezas defectuosas		Servicio	1	$ 690.200,00	$ 724.710,00
Minicargador Caterpillar + rodillo + Ahoyador	N/A	Presta el servicio de suministro y de cambio de aceite del motor, Filtro de aire del motor y sistema de ventilación, Sistema de refrigeración del motor, Brazos de elevación, cilindros, ejes de articulación y cuñas del Bob- Tach, Filtros de la calefacción, Fluido, manguitos y conductos hidráulicos, Transmisión final (Cárter de cadena), pedales, mandos manuales o palancas de dirección, Correa de transmisión del motor/ hidros., Correa del alternador, Correa del acondicionador de aire, Filtro de carburante, Depósito hidráulico	Parque Arqueológico San Agustín, Huila	Servicio	1	$ 1.485.715,00	$ 1.560.001,00
Camioneta Nissan Frontier, modelo 2016	OLO646	Prestar el servicio de lavado general, consta del lavado exterior (a presión, con shampoo especial para auto), aspirado profundo, lavado de motor A VAPOR y lavado de chasis con grafitado. El servicio incluye hidratación de partes internas y restauración de partes negras.	Parque Arqueológico Tierradentro - Inza Cauca	Servicio	4	$ 168.814,00	$ 177.255,00
		Prestar el servicio de suministro y cambio de aceite, filtros de aceite y de aire requeridos para el vehículo, incluyendo mano de obra, herramienta, maquinaria, disposición final de los residuos y demás elementos necesarios para la correcta prestación del servicio.		Servicio	2	$ 546.895,00	$ 574.240,00
		Prestar el servicio de mantenimiento del sistema de frenado (pastillas, bandas; líquido de frenos) incluyendo mano de obra, herramienta, maquinaria, disposición final de los residuos y demás elementos necesarios para la correcta prestación del servicio.		Servicio	2	$ 1.032.405,00	$ 1.084.026,00
		Prestar el servicio de mantenimiento correspondiente a sincronización general de motor, de este, incluyendo mano de obra, herramienta, maquinaria, disposición final de los residuos y demás elementos necesarios para la correcta prestación del servicio.		Servicio	1	$ 1.098.186,00	$ 1.153.096,00
		Prestar el servicio de alineación y balanceo en cada una de las ruedas del vehículo para garantizar el buen funcionamiento de este, incluyendo mano de obra, herramienta, maquinaria, disposición final de los residuos y demás elementos necesarios para la correcta prestación del servicio.		Servicio	1	$ 196.337,00	$ 206.154,00

Vehículo	Placa	Servicio	Ubicación	Unidad de Medida	Cantidad	TALLERES CARSONI SAS	EYM COMPANY SAS
						Precio Unitario Iva Incluido	Precio Unitario Iva Incluido
Camioneta Nissan Frontier, modelo 2016 NP 300	OJZ 590	Prestar el servicio de alistamiento del vehículo y todos los trámites necesarios ante el Centro de Diagnóstico Automotor (incluido el pago del servicio ante el CDA) para obtener el certificado de la Revisión Tecno mecánica y de Gases, según lo establecido en la ley 769 de 2002 o normatividad en la materia vigente.	Parque Arqueológico Alto de	3/12/2026	1	$ 734.256,00	$ 675.516,00
Camión estacas Chevrolet NKR II, modelo 2016 Chevrolet NKR	OJY016	Prestar el servicio de alistamiento del vehículo y todos los trámites necesarios ante el Centro de Diagnóstico Automotor (incluido el pago del servicio ante el CDA) para obtener el certificado de la Revisión Tecno mecánica y de Gases, según lo establecido en la ley 769 de 2002 o normatividad en la materia vigente.	Parque Arqueológico San Agustín, Huila	17/12/2026	1	$ 734.256,00	$ 675.516,00
Camioneta Nissan Frontier, modelo 2016 NP 300	OJZ 589	Prestar el servicio de alistamiento del vehículo y todos los trámites necesarios ante el Centro de Diagnóstico Automotor (incluido el pago del servicio ante el CDA) para obtener el certificado de la Revisión Tecno mecánica y de Gases, según lo establecido en la ley 769 de 2002 o normatividad en la materia vigente.		3/12/2026	1	$ 734.256,00	$ 675.516,00
Camioneta Nissan Frontier, modelo 2016 NP 300	OLO646	Prestar el servicio de alistamiento del vehículo y todos los trámites necesarios ante el Centro de Diagnóstico Automotor (incluido el pago del servicio ante el CDA) para obtener el certificado de la Revisión Tecno mecánica y de Gases, según lo establecido en la ley 769 de 2002 o normatividad en la materia vigente.	Parque Arqueológico	13/12/2026	1	$ 734.256,00	$ 675.516,00
Camioneta Toyota Fortuner, modelo 2013	OCK093	Prestar el servicio de lavado general, consta del lavado exterior (a presión, con shampoo especial para auto), aspirado profundo, lavado de motor A VAPOR y lavado de chasis con grafitado. El servicio incluye hidratación de partes internas y restauración de partes negras.	Bogota D.C.	Servicio	6	$ 172.445,00	$ 181.067,00
		Prestar el servicio de suministro y cambio de aceite, filtros de aceite y de aire requeridos para el vehículo, incluyendo mano de obra, herramienta, maquinaria, disposición final de los residuos y demás elementos necesarios para la correcta prestación del servicio.		Servicio	2	$ 548.341,00	$ 575.758,00
		Prestar el servicio de mantenimiento del sistema de frenado (pastillas, bandas; líquido de frenos) incluyendo mano de obra, herramienta, maquinaria, disposición final de los residuos y demás elementos necesarios para la correcta prestación del servicio.		Servicio	2	$ 322.038,00	$ 338.140,00
		Prestar el servicio de mantenimiento correspondiente a sincronización general de motor, de este, incluyendo mano de obra, herramienta, maquinaria, disposición final de los residuos y demás elementos necesarios para la correcta prestación del servicio.		Servicio	1	$ 842.846,00	$ 884.989,00
		Realizar el cambio de amortiguadores delanteros y traseros suministro e instalación de los amortiguadores del eje delantero del vehículo, incluyendo el desmontaje de los componentes existentes, revisión de soportes, bujes y demás elementos asociados, así como la instalación de los nuevos amortiguadores conforme a las especificaciones técnicas del fabricante.		Servicio	4	$ 581.910,00	$ 611.006,00
		Prestar el servicio de alineación y balanceo en cada una de las ruedas del vehículo para garantizar el buen funcionamiento de este, incluyendo mano de obra, herramienta, maquinaria, disposición final de los residuos y demás elementos necesarios para la correcta prestación del servicio.		Servicio	1	$ 196.337,00	$ 206.154,00
		Prestar el servicio de mantenimiento del sistema de refigeracion, incluye (revision y mantenimiento compresor, cambio de filtro de aire y correa de accesorios)		Servicio	1	$ 890.120,00	$ 934.626,00
		Prestar el servicio mantenimiento del sistema de enfriamiento, (Radiador, Bomba de agua, Termostato, Ventilador, Mangueras, Refrigerante); Actividades principales: Revisar fugas, corrosión o daños. Verificar estado de mangueras y abrazaderas. Limpieza del radiador Eliminar suciedad externa (polvo, insectos). Limpieza interna con productos desincrustantes. Cambio de refrigerante Drenar el líquido viejo. Llenar con refrigerante nuevo (anticongelante). Comprobar bomba de agua. Verificar termostato. Revisar ventilador. Pruebas de funcionamiento Controlar temperatura del motor. Revisar presión del sistema.		Servicio	1	$ 1.495.592,00	$ 1.570.372,00
		Prestar el suministro y cambio de llantas ref, 265/65/17		Servicio	4	$ 625.940,00	$ 657.237,00
Automóvil Chevrolet Optra, modelo 2005	OBF839	Prestar el servicio de lavado general, consta del lavado exterior (a presión, con shampoo especial para auto), aspirado profundo, lavado de motor A VAPOR y lavado de chasis con grafitado. El servicio incluye hidratación de partes internas y restauración de partes negras.	Bogota D.C.	Servicio	6	$ 161.307,00	$ 169.373,00
		Prestar el servicio de suministro y cambio de aceite, filtros de aceite y de aire requeridos para el vehículo, incluyendo mano de obra, herramienta, maquinaria, disposición final de los		Servicio	2	$ 416.495,00	$ 437.319,00

Vehículo	Placa	Servicio	Ubicación	Unidad de Medida	Cantidad	TALLERES CARSONI SAS	EYM COMPANY SAS
						Precio Unitario Iva Incluido	Precio Unitario Iva Incluido
		residuos y demás elementos necesarios para la correcta prestación del servicio.					
		Prestar el servicio de mantenimiento del sistema de frenado (pastillas, bandas; líquido de frenos) incluyendo mano de obra, herramienta, maquinaria, disposición final de los residuos y demás elementos necesarios para la correcta prestación del servicio.		Servicio	2	$ 533.838,00	$ 560.530,00
		Prestar el servicio de mantenimiento correspondiente a sincronización general de motor, de este, incluyendo mano de obra, herramienta, maquinaria, disposición final de los residuos y demás elementos necesarios para la correcta prestación del servicio.		Servicio	1	$ 715.641,00	$ 751.423,00
		Prestar el servicio de alineación y balanceo en cada una de las ruedas del vehículo para garantizar el buen funcionamiento de este, incluyendo mano de obra, herramienta, maquinaria, disposición final de los residuos y demás elementos necesarios para la correcta		Servicio	1	$ 196.337,00	$ 206.154,00
		Prestación del servicio el servicio de pintura general, incluye latoneria		Servicio	1	$ 5.771.500,00	$ 6.060.075,00
Camioneta Toyota Hilux, modelo 1994.	OBC255	Prestar el servicio de lavado general, consta del lavado exterior (a presión, con shampoo especial para auto), aspirado profundo, lavado de motor A VAPOR y lavado de chasis con grafitado. El servicio incluye hidratación de partes internas y restauración de partes negras.	San Jose del Guaviare - Guaviare	Servicio	6	$ 207.253,00	$ 217.616,00
		Prestar el servicio de lavado interior, consta de desmanchado, detallado y desinfección 100% a vapor de ABSOLUTAMENTE TODO EL INTERIOR (techo, parales, puertas, tablero, sillas, piso, baúl, cinturones, repuesto, guanteras, rieles, etc.		Servicio	2	$ 369.183,00	$ 387.642,00
		Prestar el servicio de suministro y cambio de aceite, filtros de aceite y de aire requeridos para el vehículo, incluyendo mano de obra, herramienta, maquinaria, disposición final de los residuos y demás elementos necesarios para la correcta prestación del servicio.		Servicio	2	$ 563.203,00	$ 591.363,00
		Prestar el servicio de mantenimiento del sistema de frenado (pastillas, bandas; líquido de frenos) incluyendo mano de obra, herramienta, maquinaria, disposición final de los residuos y demás elementos necesarios para la correcta prestación del servicio.		Servicio	2	$ 448.026,00	$ 470.427,00
		Prestar el servicio de alineación y balanceo en cada una de las ruedas del vehículo para garantizar el buen funcionamiento de este, incluyendo mano de obra, herramienta, maquinaria, disposición final de los residuos y demás elementos necesarios para la correcta prestación del servicio.		Servicio	1	$ 240.463,00	$ 252.486,00
		Revisión del sistema eléctrico: revisión, diagnóstico y reparación general del sistema eléctrico del vehículo, incluyendo batería, alternador, cableado, fusibles, relés y componentes electrónicos asociados. El servicio contempla la verificación del correcto funcionamiento, detección de fallas, medición de voltajes y continuidad, así como el ajuste o corrección de conexiones defectuosas		Servicio	1	$ 816.221,00	$ 857.032,00
		Prestar del sistema de iluminación incluye suministro de luminarias: revisión, adecuación y optimización de las luces del vehículo, incluyendo faros delanteros, luces traseras, direccionales y demás elementos del sistema de iluminación. El servicio contempla la limpieza, alineación, ajuste y, de ser necesario, el cambio de bombillas o componentes defectuosos		Servicio	1	$ 849.660,00	$ 892.143,00
Camioneta Toyota Fortuner, modelo 2013	OCK093	Prestar el servicio de alistamiento del vehículo y todos los trámites necesarios ante el Centro de Diagnóstico Automotor (incluido el pago del servicio ante el CDA) para obtener el certificado de la Revisión Tecno mecánica y de Gases, según lo establecido en la ley 769 de 2002 o normatividad en la materia vigente.	Bogota D.C.	11/12/2026	1	$ 734.256,00	$ 675.516,00
Automóvil Chevrolet Optra, modelo 2005	OBF839	Prestar el servicio de alistamiento del vehículo y todos los trámites necesarios ante el Centro de Diagnóstico Automotor (incluido el pago del servicio ante el CDA) para obtener el certificado de la Revisión Tecno mecánica y de Gases, según lo establecido en la ley 769 de 2002 o normatividad en la materia vigente.		1/12/2026	1	$ 734.256,00	$ 675.516,00
TOTAL UNITARIOS						**$ 38.508.042,00**	**$ 39.860.735,00**
SUBTOTAL SERVICIOS						**$ 58.300.592,00**	**$ 60.642.922,00**

Nota: Es importante tener en cuenta que en la carpeta de “Cotizaciones” se encuentran las propuestas remitidas por los proveedores, pues en el presente documento se realizaron ajustes en los requerimientos técnicos y en las cantidades, lo anterior, con la finalidad de definir el presupuesto oficial de la entidad.

Así mismo, la Entidad realizó un análisis de información histórica tomando como referencia el Contrato No. 385 de 2025, suscrito por el ICANH para la prestación de servicios con características similares al objeto del presente proceso. Para garantizar la comparabilidad de la información y llevar los valores históricos a precios

corrientes, se efectuó la actualización de los costos identificados mediante la aplicación de una variación correspondiente al IPC del 5,1%, conforme a la información reportada por el DANE., los valores que se lograron determinar fueron los siguientes:

Vehículo	Placa	Servicio	Ubicación	Unidad de Medida	Historico CTO 385-2025 Precio Unitario Iva Incluido
Camioneta Nissan Frontier, modelo 2016 NP 300	OJZ 590	Prestar el servicio de lavado general, consta del lavado exterior (a presión, con shampoo especial para auto), aspirado profundo, lavado de motor A VAPOR y lavado de chasis con grafitado. El servicio incluye hidratación de partes internas y restauración de partes negras.	Parque Arqueológico Alto de los Ídolos de Isnos Huila	Servicio	$ 156.240,61
		Prestar el servicio de suministro y cambio de aceite, filtros de aceite y de aire requeridos para el vehículo, incluyendo mano de obra, herramienta, maquinaria, disposición final de los residuos y demás elementos necesarios para la correcta prestación del servicio.		Servicio	$ 495.505,51
		Prestar el servicio de mantenimiento del sistema de frenado (pastillas, bandas, líquido de frenos) incluyendo mano de obra, herramienta, maquinaria, disposición final de los residuos y demás elementos necesarios para la correcta prestación del servicio.		Servicio	$ 935.395,26
		Prestar el servicio de mantenimiento correspondiente a sincronización general de motor, de este, incluyendo mano de obra, herramienta, maquinaria, disposición final de los residuos y demás elementos necesarios para la correcta prestación del servicio.		Servicio	$ 994.994,31
		Prestar el servicio de alineación y balanceo en cada una de las ruedas del vehículo para garantizar el buen funcionamiento de este, incluyendo mano de obra, herramienta, maquinaria, disposición final de los residuos y demás elementos necesarios para la correcta prestación del servicio.		Servicio	$ 177.888,06
Camión estacas Chevrolet NKR II, modelo 2016 Chevrolet NKR	OJY016	Prestar el servicio de lavado general, consta del lavado exterior (a presión, con shampoo especial para auto), aspirado profundo, lavado de motor A VAPOR, lavado de chasis y frugon con grafitado. El servicio incluye hidratación de partes internas y restauración de partes negras.	Parque Arqueológico San Agustín, Huila	Servicio	$ 152.952,03
		Prestar el servicio de suministro y cambio de aceite, filtros de aceite y de aire requeridos para el vehículo, incluyendo mano de obra, herramienta, maquinaria, disposición final de los residuos y demás elementos necesarios para la correcta prestación del servicio.		Servicio	$ 554.692,58
		Prestar el servicio de mantenimiento del sistema de frenado (pastillas, bandas; líquido de frenos) incluyendo mano de obra, herramienta, maquinaria, disposición final de los residuos y demás elementos necesarios para la correcta prestación del servicio.		Servicio	$ 1.157.641,82
		Prestar el servicio de mantenimiento correspondiente a sincronización general de motor, de este, incluyendo mano de obra, herramienta, maquinaria, disposición final de los residuos y demás elementos necesarios para la correcta prestación del servicio.		Servicio	$ 1.976.883,71
		Prestar el servicio de alineación y balanceo en cada una de las ruedas del vehículo para garantizar el buen funcionamiento de este, incluyendo mano de obra, herramienta, maquinaria, disposición final de los residuos y demás elementos necesarios para la correcta prestación del servicio.		Servicio	$ 177.888,06
Camioneta Nissan Frontier, modelo 2016	OJZ 589	Prestar el servicio de lavado general, consta del lavado exterior (a presión, con shampoo especial para auto), aspirado profundo, lavado de motor A VAPOR, lavado de chasis y frugon con grafitado. El servicio incluye hidratación de partes internas y restauración de partes negras.	Parque Arqueológico San Agustín, Huila	Servicio	$ 152.952,03
		Prestar el servicio de suministro y cambio de aceite, filtros de aceite y de aire requeridos para el vehículo, incluyendo mano de obra, herramienta, maquinaria, disposición final de los residuos y demás elementos necesarios para la correcta prestación del servicio.		Servicio	$ 495.505,51
		Prestar el servicio de mantenimiento del sistema de frenado (pastillas, bandas; líquido de frenos) incluyendo mano de obra, herramienta, maquinaria, disposición final de los residuos y demás elementos necesarios para la correcta prestación del servicio.		Servicio	$ 935.395,26

Vehículo	Placa	Servicio	Ubicación	Unidad de Medida	Historico CTO 385-2025 Precio Unitario Iva Incluido
		Prestar el servicio de mantenimiento correspondiente a sincronización general de motor, de este, incluyendo mano de obra, herramienta, maquinaria, disposición final de los residuos y demás elementos necesarios para la correcta prestación del servicio.		Servicio	$ 994.994,31
		Prestar el servicio de alineación y balanceo en cada una de las ruedas del vehículo para garantizar el buen funcionamiento de este, incluyendo mano de obra, herramienta, maquinaria, disposición final de los residuos y demás elementos necesarios para la correcta prestación del servicio.		Servicio	$ 177.888,06
Camioneta Nissan Frontier, modelo 2016	OLO646	Prestar el servicio de lavado general, consta del lavado exterior (a presión, con shampoo especial para auto), aspirado profundo, lavado de motor A VAPOR y lavado de chasis con grafitado. El servicio incluye hidratación de partes internas y restauración de partes negras.	Parque Arqueológico Tierradentro - Inza Cauca	Servicio	$ 177.888,06
		Prestar el servicio de suministro y cambio de aceite, filtros de aceite y de aire requeridos para el vehículo, incluyendo mano de obra, herramienta, maquinaria, disposición final de los residuos y demás elementos necesarios para la correcta prestación del servicio.		Servicio	$ 991.011,02
		Prestar el servicio de mantenimiento del sistema de frenado (pastillas, bandas; líquido de frenos) incluyendo mano de obra, herramienta, maquinaria, disposición final de los residuos y demás elementos necesarios para la correcta prestación del servicio.		Servicio	$ 935.395,26
		Prestar el servicio de mantenimiento correspondiente a sincronización general de motor, de este, incluyendo mano de obra, herramienta, maquinaria, disposición final de los residuos y demás elementos necesarios para la correcta prestación del servicio.		Servicio	$ 994.994,31
		Prestar el servicio de alineación y balanceo en cada una de las ruedas del vehículo para garantizar el buen funcionamiento de este, incluyendo mano de obra, herramienta, maquinaria, disposición final de los residuos y demás elementos necesarios para la correcta prestación del servicio.		Servicio	$ 177.888,06
Camioneta Nissan Frontier, modelo 2016 NP 300	OJZ 590	Prestar el servicio de alistamiento del vehículo y todos los trámites necesarios ante el Centro de Diagnóstico Automotor (incluido el pago del servicio ante el CDA) para obtener el certificado de la Revisión Tecno mecánica y de Gases, según lo establecido en la ley 769 de 2002 o normatividad en la materia vigente.	Parque Arqueológico Alto de los Ídolos de Isnos	3/12/2026	$ 665.260,93
Camión estacas Chevrolet NKR II, modelo 2016 Chevrolet NKR	OJY016	Prestar el servicio de alistamiento del vehículo y todos los trámites necesarios ante el Centro de Diagnóstico Automotor (incluido el pago del servicio ante el CDA) para obtener el certificado de la Revisión Tecno mecánica y de Gases, según lo establecido en la ley 769 de 2002 o normatividad en la materia vigente.	Parque Arqueológico San Agustín, Huila	17/12/2026	$ 665.260,93
Camioneta Nissan Frontier, modelo 2016 NP 300	OJZ 589	Prestar el servicio de alistamiento del vehículo y todos los trámites necesarios ante el Centro de Diagnóstico Automotor (incluido el pago del servicio ante el CDA) para obtener el certificado de la Revisión Tecno mecánica y de Gases, según lo establecido en la ley 769 de 2002 o normatividad en la materia vigente.		3/12/2026	$ 665.260,93
Camioneta Nissan Frontier, modelo 2016 NP 300	OLO646	Prestar el servicio de alistamiento del vehículo y todos los trámites necesarios ante el Centro de Diagnóstico Automotor (incluido el pago del servicio ante el CDA) para obtener el certificado de la Revisión Tecno mecánica y de Gases, según lo establecido en la ley 769 de 2002 o normatividad en la materia vigente.	Parque Arqueológico Tierradentro	13/12/2026	$ 665.260,93
Camioneta Toyota Fortuner, modelo 2013	OCK093	Prestar el servicio de lavado general, consta del lavado exterior (a presión, con shampoo especial para auto), aspirado profundo, lavado de motor A VAPOR y lavado de chasis con grafitado. El servicio incluye hidratación de partes internas y restauración de partes negras.	Bogota D.C.	Servicio	$ 156.240,61
		Prestar el servicio de suministro y cambio de aceite, filtros de aceite y de aire requeridos para el vehículo, incluyendo mano de obra, herramienta, maquinaria, disposición final de los residuos y demás elementos necesarios para la correcta prestación del servicio.		Servicio	$ 496.815,06
		Prestar el servicio de mantenimiento del sistema de frenado (pastillas, bandas; líquido de frenos) incluyendo mano de obra, herramienta, maquinaria, disposición final de los residuos y		Servicio	$ 291.777,57

Vehículo	Placa	Servicio	Ubicación	Unidad de Medida	Historico CTO 385-2025 Precio Unitario Iva Incluido
		demás elementos necesarios para la correcta prestación del servicio.			
		Prestar el servicio de mantenimiento correspondiente a sincronización general de motor, de este, incluyendo mano de obra, herramienta, maquinaria, disposición final de los residuos y demás elementos necesarios para la correcta prestación del servicio.		Servicio	$ 763.648,19
		Prestar el servicio de alineación y balanceo en cada una de las ruedas del vehículo para garantizar el buen funcionamiento de este, incluyendo mano de obra, herramienta, maquinaria, disposición final de los residuos y demás elementos necesarios para la correcta prestación del servicio.		Servicio	$ 177.888,06
Automóvil Chevrolet Optra, modelo 2005	OBF839	Prestar el servicio de lavado general, consta del lavado exterior (a presión, con shampoo especial para auto), aspirado profundo, lavado de motor A VAPOR y lavado de chasis con grafitado. El servicio incluye hidratación de partes internas y restauración de partes negras.	Bogota D.C.	Servicio	$ 146.149,96
		Prestar el servicio de suministro y cambio de aceite, filtros de aceite y de aire requeridos para el vehículo, incluyendo mano de obra, herramienta, maquinaria, disposición final de los residuos y demás elementos necesarios para la correcta prestación del servicio.		Servicio	$ 377.358,40
		Prestar el servicio de mantenimiento del sistema de frenado (pastillas, bandas; líquido de frenos) incluyendo mano de obra, herramienta, maquinaria, disposición final de los residuos y demás elementos necesarios para la correcta prestación del servicio.		Servicio	$ 483.675,46
		Prestar el servicio de mantenimiento correspondiente a sincronización general de motor, de este, incluyendo mano de obra, herramienta, maquinaria, disposición final de los residuos y demás elementos necesarios para la correcta prestación del servicio.		Servicio	$ 648.395,53
		Prestar el servicio de alineación y balanceo en cada una de las ruedas del vehículo para garantizar el buen funcionamiento de este, incluyendo mano de obra, herramienta, maquinaria, disposición final de los residuos y demás elementos necesarios para la correcta		Servicio	$ 177.888,06
Camioneta Toyota Hilux, modelo 1994.	OBC255	Prestar el servicio de lavado general, consta del lavado exterior (a presión, con shampoo especial para auto), aspirado profundo, lavado de motor A VAPOR y lavado de chasis con grafitado. El servicio incluye hidratación de partes internas y restauración de partes negras.	San Jose del Guaviare - Guaviare	Servicio	$ 187.777,97
		Prestar el servicio de lavado interior, consta de desmanchado, detallado y desinfección 100% a vapor de ABSOLUTAMENTE TODO EL INTERIOR (techo, parales, puertas, tablero, sillas, piso, baúl, cinturones, repuesto, guanteras, rieles, etc.		Servicio	$ 334.492,31
		Prestar el servicio de suministro y cambio de aceite, filtros de aceite y de aire requeridos para el vehículo, incluyendo mano de obra, herramienta, maquinaria, disposición final de los residuos y demás elementos necesarios para la correcta prestación del servicio.		Servicio	$ 510.281,52
		Prestar el servicio de mantenimiento del sistema de frenado (pastillas, bandas; líquido de frenos) incluyendo mano de obra, herramienta, maquinaria, disposición final de los residuos y demás elementos necesarios para la correcta prestación del servicio.		Servicio	$ 405.926,68
		Prestar el servicio de alineación y balanceo en cada una de las ruedas del vehículo para garantizar el buen funcionamiento de este, incluyendo mano de obra, herramienta, maquinaria, disposición final de los residuos y demás elementos necesarios para la correcta prestación del servicio.		Servicio	$ 217.868,10
Camioneta Toyota Fortuner, modelo 2013	OCK093	Prestar el servicio de alistamiento del vehículo y todos los trámites necesarios ante el Centro de Diagnóstico Automotor (incluido el pago del servicio ante el CDA) para obtener el certificado de la Revisión Tecno mecánica y de Gases, según lo establecido en la ley 769 de 2002 o normatividad en la materia vigente.	Bogota D.C.	11/12/2026	$ 665.260,93
Automóvil Chevrolet Optra, modelo 2005	OBF839	Prestar el servicio de alistamiento del vehículo y todos los trámites necesarios ante el Centro de Diagnóstico Automotor (incluido el pago del servicio ante el CDA) para obtener el certificado de la Revisión Tecno mecánica y de Gases, según		1/12/2026	$ 665.260,93

Vehículo	Placa	Servicio	Ubicación	Unidad de Medida	Historico CTO 385-2025 Precio Unitario Iva Incluido
		lo establecido en la ley 769 de 2002 o normatividad en la materia vigente.			

Para la estimación del presupuesto oficial del presente proceso, se realizó un análisis comparativo a partir de las dos (2) cotizaciones recibidas en el marco del estudio de mercado, así como de los valores históricos de la Entidad correspondientes a la vigencia 2025 con la respectiva proyección al 2026, en relación con aquellos requerimientos que se mantienen o se replican para la presente vigencia.

En este sentido, los valores históricos fueron tomados como referencia por corresponder a servicios de naturaleza similar, relacionados con el mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor y maquinaria amarilla, el suministro e instalación de repuestos y demás actividades necesarias para garantizar la operatividad de los vehículos y equipos a cargo de la Entidad. Lo anterior permite contar con una base de comparación objetiva frente a las condiciones actuales del mercado y frente a la experiencia previa de contratación del ICANH.

Para efectos de actualizar los valores históricos de la vigencia 2025, los precios unitarios antes de IVA fueron indexados con una variación del 5,1%, correspondiente al IPC anual con el cual cerró el año 2025. Esta actualización permite reflejar el efecto inflacionario sobre los costos asociados a la prestación del servicio, tales como mano de obra técnica especializada, insumos, lubricantes, filtros, repuestos, autopartes, herramientas, transporte y demás elementos requeridos para la ejecución contractual.

Una vez verificadas las muestras se procedió a realizar un análisis de tendencia central utilizando métodos como el coeficiente de variación, promedio, media geométrica, media armónica y mediana, para validar y analizar la distribución de los costos unitarios.

Vehículo	Placa	Servicio	Unidad de Medida	Coeficiente Variación	Promedio	Media Geometrica	Media Armonica	Mediana
					Precio Unitario Iva Incluido			
Camioneta Nissan Frontier, modelo 2016 NP 300	OJZ 590	Prestar el servicio de lavado general, consta del lavado exterior (a presión, con shampoo especial para auto), aspirado profundo, lavado de motor A VAPOR y lavado de chasis con grafitado. El servicio incluye hidratación de partes internas y restauración de partes negras.	Servicio	6,06%	$ 169.900,00	$ 169.600,00	$ 169.300,00	$ 172.400,00
		Prestar el servicio de suministro y cambio de aceite, filtros de aceite y de aire requeridos para el vehículo, incluyendo mano de obra, herramienta, maquinaria, disposición final de los residuos y demás elementos necesarios para la correcta prestación del servicio.	Servicio	6,06%	$ 538.900,00	$ 537.900,00	$ 536.900,00	$ 546.900,00
		Prestar el servicio de mantenimiento del sistema de frenado (pastillas, bandas, líquido de frenos) incluyendo mano de obra, herramienta, maquinaria, disposición final de los residuos y demás elementos necesarios para la correcta	Servicio	6,06%	$ 1.017.300,00	$ 1.015.400,00	$ 1.013.500,00	$ 1.032.400,00

Vehículo	Placa	Servicio	Unidad de Medida	Coeficiente Variación	Promedio	Media Geometrica	Media Armonica	Mediana
					Precio Unitario Iva Incluido			
		prestación del servicio.						
		Prestar el servicio de mantenimiento correspondiente a sincronización general de motor, de este, incluyendo mano de obra, herramienta, maquinaria, disposición final de los residuos y demás elementos necesarios para la correcta prestación del servicio.	Servicio	6,06%	$ 1.082.100,00	$ 1.080.100,00	$ 1.078.000,00	$ 1.098.200,00
		Prestar el servicio de alineación y balanceo en cada una de las ruedas del vehículo para garantizar el buen funcionamiento de este, incluyendo mano de obra, herramienta, maquinaria, disposición final de los residuos y demás elementos necesarios para la correcta prestación del servicio.	Servicio	6,06%	$ 193.500,00	$ 193.100,00	$ 192.700,00	$ 196.300,00
Camión estacas Chevrolet NKR II, modelo 2016 Chevrolet NKR	OJY016	Prestar el servicio de lavado general, consta del lavado exterior (a presión, con shampoo especial para auto), aspirado profundo, lavado de motor A VAPOR, lavado de chasis y frugon con grafitado. El servicio incluye hidratación de partes internas y restauración de partes negras.	Servicio	6,06%	$ 166.300,00	$ 166.000,00	$ 165.700,00	$ 168.800,00
		Prestar el servicio de suministro y cambio de aceite, filtros de aceite y de aire requeridos para el vehículo, incluyendo mano de obra, herramienta, maquinaria, disposición final de los residuos y demás elementos necesarios para la correcta prestación del servicio.	Servicio	6,06%	$ 603.200,00	$ 602.100,00	$ 601.000,00	$ 612.200,00
		Prestar el servicio de mantenimiento del sistema de frenado (pastillas, bandas; líquido de frenos) incluyendo mano de obra, herramienta, maquinaria, disposición final de los residuos y demás elementos necesarios para la correcta prestación del servicio.	Servicio	6,06%	$ 1.259.000,00	$ 1.256.600,00	$ 1.254.300,00	$ 1.277.700,00
		Prestar el servicio de mantenimiento correspondiente a sincronización general de motor, de este, incluyendo mano de obra, herramienta, maquinaria, disposición final de	Servicio	6,06%	$ 2.149.900,00	$ 2.145.900,00	$ 2.141.900,00	$ 2.181.900,00

Vehículo	Placa	Servicio	Unidad de Medida	Coeficiente Variación	Promedio	Media Geometrica	Media Armonica	Mediana
					Precio Unitario Iva Incluido			
		los residuos y demás elementos necesarios para la correcta prestación del servicio.						
		Prestar el servicio de alineación y balanceo en cada una de las ruedas del vehículo para garantizar el buen funcionamiento de este, incluyendo mano de obra, herramienta, maquinaria, disposición final de los residuos y demás elementos necesarios para la correcta prestación del servicio.	Servicio	6,06%	$ 193.500,00	$ 193.100,00	$ 192.700,00	$ 196.300,00
Camioneta Nissan Frontier, modelo 2016	OJZ 589	Prestar el servicio de lavado general, consta del lavado exterior (a presión, con shampoo especial para auto), aspirado profundo, lavado de motor A VAPOR, lavado de chasis y frugon con grafitado. El servicio incluye hidratación de partes internas y restauración de partes negras.	Servicio	6,06%	$ 166.300,00	$ 166.000,00	$ 165.700,00	$ 168.800,00
		Prestar el servicio de suministro y cambio de aceite, filtros de aceite y de aire requeridos para el vehículo, incluyendo mano de obra, herramienta, maquinaria, disposición final de los residuos y demás elementos necesarios para la correcta prestación del servicio.	Servicio	6,06%	$ 538.900,00	$ 537.900,00	$ 536.900,00	$ 546.900,00
		Prestar el servicio de mantenimiento del sistema de frenado (pastillas, bandas; líquido de frenos) incluyendo mano de obra, herramienta, maquinaria, disposición final de los residuos y demás elementos necesarios para la correcta prestación del servicio.	Servicio	6,06%	$ 1.017.300,00	$ 1.015.400,00	$ 1.013.500,00	$ 1.032.400,00
		Prestar el servicio de mantenimiento correspondiente a sincronización general de motor, de este, incluyendo mano de obra, herramienta, maquinaria, disposición final de los residuos y demás elementos necesarios para la correcta prestación del servicio.	Servicio	6,06%	$ 1.082.100,00	$ 1.080.100,00	$ 1.078.000,00	$ 1.098.200,00
		Prestar el servicio de alineación y balanceo en cada una de las ruedas del vehículo para garantizar el buen funcionamiento de este, incluyendo mano de obra, herramienta,	Servicio	6,06%	$ 193.500,00	$ 193.100,00	$ 192.700,00	$ 196.300,00

Vehículo	Placa	Servicio	Unidad de Medida	Coeficiente Variación	Promedio	Media Geometrica	Media Armonica	Mediana
					Precio Unitario Iva Incluido			
		maquinaria, disposición final de los residuos y demás elementos necesarios para la correcta prestación del servicio.						
		Realizar el cambio de amortiguadores delanteros: suministro e instalación de los amortiguadores del eje delantero del vehículo, incluyendo el desmontaje de los componentes existentes, revisión de soportes, bujes y demás elementos asociados, así como la instalación de los nuevos amortiguadores conforme a las especificaciones técnicas del fabricante.	Servicio	2,44%	$ 592.700,00	$ 592.500,00	$ 592.300,00	$ 592.700,00
		Realiza el ajuste de puerta trasera: revisión, alineación y ajuste de la puerta trasera del vehículo, incluyendo la verificación de bisagras, cerraduras, pestillos y empaques, con el fin de garantizar su correcto cierre, apertura y hermeticidad. El servicio contempla la corrección de desajustes, eliminación de holguras, pintura y aseguramiento del adecuado funcionamiento.	Servicio	2,44%	$ 835.500,00	$ 835.300,00	$ 835.000,00	$ 835.500,00
		Realizar el arreglo de silla del conductor: revisión, diagnóstico y reparación de la silla del conductor, incluyendo la verificación de la estructura, mecanismos de ajuste, rieles de desplazamiento, sistema de reclinación y tapicería. El servicio contempla la corrección de fallas, ajuste de componentes y, de ser necesario, el reemplazo de piezas defectuosas	Servicio	2,44%	$ 707.500,00	$ 707.200,00	$ 707.000,00	$ 707.500,00
Minicargador Caterpillar + rodillo + Ahoyador	N/A	Presta el servicio de suministro y de cambio de aceite del motor, Filtro de aire del motor y sistema de ventilación, Sistema de refrigeración del motor, Brazos de elevación, cilindros, ejes de articulación y cuñas del Bob- Tach, Filtros de la calefacción, Fluido, manguitos y conductos hidráulicos, Transmisión final (Cárter de cadena), pedales, mandos manuales o palancas	Servicio	2,44%	$ 1.522.900,00	$ 1.522.400,00	$ 1.522.000,00	$ 1.522.900,00

Vehículo	Placa	Servicio	Unidad de Medida	Coeficiente Variación	Promedio	Media Geometrica	Media Armonica	Mediana
					Precio Unitario Iva Incluido			
		de dirección, Correa de transmisión del motor/ hidros., Correa del alternador, Correa del acondicionador de aire, Filtro de carburante, Depósito hidráulico						
Camioneta Nissan Frontier, modelo 2016	OLO646	Prestar el servicio de lavado general, consta del lavado exterior (a presión, con shampoo especial para auto), aspirado profundo, lavado de motor A VAPOR y lavado de chasis con grafitado. El servicio incluye hidratación de partes internas y restauración de partes negras.	Servicio	2,37%	$ 174.700,00	$ 174.600,00	$ 174.600,00	$ 177.300,00
		Prestar el servicio de suministro y cambio de aceite, filtros de aceite y de aire requeridos para el vehículo, incluyendo mano de obra, herramienta, maquinaria, disposición final de los residuos y demás elementos necesarios para la correcta prestación del servicio.	Servicio	28,86%	$ 704.000,00	$ 677.700,00	$ 655.200,00	$ 574.200,00
		Prestar el servicio de mantenimiento del sistema de frenado (pastillas, bandas; líquido de frenos) incluyendo mano de obra, herramienta, maquinaria, disposición final de los residuos y demás elementos necesarios para la correcta prestación del servicio.	Servicio	6,06%	$ 1.017.300,00	$ 1.015.400,00	$ 1.013.500,00	$ 1.032.400,00
		Prestar el servicio de mantenimiento correspondiente a sincronización general de motor, de este, incluyendo mano de obra, herramienta, maquinaria, disposición final de los residuos y demás elementos necesarios para la correcta prestación del servicio.	Servicio	6,06%	$ 1.082.100,00	$ 1.080.100,00	$ 1.078.000,00	$ 1.098.200,00
		Prestar el servicio de alineación y balanceo en cada una de las ruedas del vehículo para garantizar el buen funcionamiento de este, incluyendo mano de obra, herramienta, maquinaria, disposición final de los residuos y demás elementos necesarios para la correcta prestación del servicio.	Servicio	6,06%	$ 193.500,00	$ 193.100,00	$ 192.700,00	$ 196.300,00

Vehículo	Placa	Servicio	Unidad de Medida	Coeficiente Variación	Promedio	Media Geometrica	Media Armonica	Mediana
					Precio Unitario Iva Incluido			
Camioneta Nissan Frontier, modelo 2016 NP 300	OJZ 590	Prestar el servicio de alistamiento del vehículo y todos los trámites necesarios ante el Centro de Diagnóstico Automotor (incluido el pago del servicio ante el CDA) para obtener el certificado de la Revisión Tecno mecánica y de Gases, según lo establecido en la ley 769 de 2002 o normatividad en la materia vigente.	3/12/2026	4,39%	$ 691.700,00	$ 691.000,00	$ 690.400,00	$ 675.500,00
Camión estacas Chevrolet NKR II, modelo 2016 Chevrolet NKR	OJY016	Prestar el servicio de alistamiento del vehículo y todos los trámites necesarios ante el Centro de Diagnóstico Automotor (incluido el pago del servicio ante el CDA) para obtener el certificado de la Revisión Tecno mecánica y de Gases, según lo establecido en la ley 769 de 2002 o normatividad en la materia vigente.	17/12/2026	4,39%	$ 691.700,00	$ 691.000,00	$ 690.400,00	$ 675.500,00
Camioneta Nissan Frontier, modelo 2016 NP 300	OJZ 589	Prestar el servicio de alistamiento del vehículo y todos los trámites necesarios ante el Centro de Diagnóstico Automotor (incluido el pago del servicio ante el CDA) para obtener el certificado de la Revisión Tecno mecánica y de Gases, según lo establecido en la ley 769 de 2002 o normatividad en la materia vigente.	3/12/2026	4,39%	$ 691.700,00	$ 691.000,00	$ 690.400,00	$ 675.500,00
Camioneta Nissan Frontier, modelo 2016 NP 300	OLO646	Prestar el servicio de alistamiento del vehículo y todos los trámites necesarios ante el Centro de Diagnóstico Automotor (incluido el pago del servicio ante el CDA) para obtener el certificado de la Revisión Tecno mecánica y de Gases, según lo establecido en la ley 769 de 2002 o normatividad en la materia vigente.	13/12/2026	4,39%	$ 691.700,00	$ 691.000,00	$ 690.400,00	$ 675.500,00
Camioneta Toyota Fortuner, modelo 2013	OCK093	Prestar el servicio de lavado general, consta del lavado exterior (a presión, con shampoo especial para auto), aspirado profundo, lavado de motor A VAPOR y lavado de chasis con grafitado. El servicio incluye hidratación de partes internas y restauración de partes negras.	Servicio	6,06%	$ 169.900,00	$ 169.600,00	$ 169.300,00	$ 172.400,00
		Prestar el servicio de suministro y cambio de aceite, filtros de aceite y de aire requeridos para el vehículo, incluyendo	Servicio	6,06%	$ 540.300,00	$ 539.300,00	$ 538.300,00	$ 548.300,00

Vehículo	Placa	Servicio	Unidad de Medida	Coeficiente Variación	Promedio	Media Geometrica	Media Armonica	Mediana
					Precio Unitario Iva Incluido			
		mano de obra, herramienta, maquinaria, disposición final de los residuos y demás elementos necesarios para la correcta prestación del servicio.						
		Prestar el servicio de mantenimiento del sistema de frenado (pastillas, bandas; líquido de frenos) incluyendo mano de obra, herramienta, maquinaria, disposición final de los residuos y demás elementos necesarios para la correcta prestación del servicio.	Servicio	6,06%	$ 317.300,00	$ 316.700,00	$ 316.100,00	$ 322.000,00
		Prestar el servicio de mantenimiento correspondiente a sincronización general de motor, de este, incluyendo mano de obra, herramienta, maquinaria, disposición final de los residuos y demás elementos necesarios para la correcta prestación del servicio.	Servicio	6,06%	$ 830.500,00	$ 828.900,00	$ 827.400,00	$ 842.800,00
		Realizar el cambio de amortiguadores delanteros y traseros suministro e instalación de los amortiguadores del eje delantero del vehículo, incluyendo el desmontaje de los componentes existentes, revisión de soportes, bujes y demás elementos asociados, así como la instalación de los nuevos amortiguadores conforme a las especificaciones técnicas del fabricante.	Servicio	2,44%	$ 596.500,00	$ 596.300,00	$ 596.100,00	$ 596.500,00
		Prestar el servicio de alineación y balanceo en cada una de las ruedas del vehículo para garantizar el buen funcionamiento de este, incluyendo mano de obra, herramienta, maquinaria, disposición final de los residuos y demás elementos necesarios para la correcta prestación del servicio.	Servicio	6,06%	$ 193.500,00	$ 193.100,00	$ 192.700,00	$ 196.300,00
		Prestar el servicio de mantenimiento del sistema de refigeracion, incluye (revision y mantenimiento compresor, cambio de filtro de aire y correa de accesorios)	Servicio	2,44%	$ 912.400,00	$ 912.100,00	$ 911.800,00	$ 912.400,00

Vehículo	Placa	Servicio	Unidad de Medida	Coeficiente Variación	Promedio	Media Geometrica	Media Armonica	Mediana
					Precio Unitario Iva Incluido			
		Prestar el servicio mantenimiento del sistema de enfriamiento, (Radiador, Bomba de agua, Termostato, Ventilador, Mangueras, Refrigerante); Actividades principales: Revisar fugas, corrosión o daños. Verificar estado de mangueras y abrazaderas. Limpieza del radiador Eliminar suciedad externa (polvo, insectos). Limpieza interna con productos desincrustantes. Cambio de refrigerante Drenar el líquido viejo. Llenar con refrigerante nuevo (anticongelante). Comprobar bomba de agua. Verificar termostato. Revisar ventilador. Pruebas de funcionamiento Controlar temperatura del motor. Revisar presión del sistema.	Servicio	2,44%	$ 1.533.000,00	$ 1.532.500,00	$ 1.532.100,00	$ 1.533.000,00
		Prestar el suministro y cambio de llantas ref, 265/65/17	Servicio	2,44%	$ 641.600,00	$ 641.400,00	$ 641.200,00	$ 641.600,00
Automóvil Chevrolet Optra, modelo 2005	OBF839	Prestar el servicio de lavado general, consta del lavado exterior (a presión, con shampoo especial para auto), aspirado profundo, lavado de motor A VAPOR y lavado de chasis con grafitado. El servicio incluye hidratación de partes internas y restauración de partes negras.	Servicio	6,06%	$ 158.900,00	$ 158.600,00	$ 158.300,00	$ 161.300,00
		Prestar el servicio de suministro y cambio de aceite, filtros de aceite y de aire requeridos para el vehículo, incluyendo mano de obra, herramienta, maquinaria, disposición final de los residuos y demás elementos necesarios para la correcta prestación del servicio.	Servicio	6,06%	$ 410.400,00	$ 409.600,00	$ 408.900,00	$ 416.500,00
		Prestar el servicio de mantenimiento del sistema de frenado (pastillas, bandas; líquido de frenos) incluyendo mano de obra, herramienta, maquinaria, disposición final de los residuos y demás elementos necesarios para la correcta prestación del servicio.	Servicio	6,06%	$ 526.000,00	$ 525.000,00	$ 524.000,00	$ 533.800,00

Vehículo	Placa	Servicio	Unidad de Medida	Coeficiente Variación	Promedio	Media Geometrica	Media Armonica	Mediana
					Precio Unitario Iva Incluido			
		Prestar el servicio de mantenimiento correspondiente a sincronización general de motor, de este, incluyendo mano de obra, herramienta, maquinaria, disposición final de los residuos y demás elementos necesarios para la correcta prestación del servicio.	Servicio	6,06%	$ 705.200,00	$ 703.800,00	$ 702.500,00	$ 715.600,00
		Prestar el servicio de alineación y balanceo en cada una de las ruedas del vehículo para garantizar el buen funcionamiento de este, incluyendo mano de obra, herramienta, maquinaria, disposición final de los residuos y demás elementos necesarios para la correcta	Servicio	6,06%	$ 193.500,00	$ 193.100,00	$ 192.700,00	$ 196.300,00
		Prestación del servicio el servicio de pintura general, incluye latoneria	Servicio	2,44%	$ 5.915.800,00	$ 5.914.000,00	$ 5.912.300,00	$ 5.915.800,00
Camioneta Toyota Hilux, modelo 1994.	OBC255	Prestar el servicio de lavado general, consta del lavado exterior (a presión, con shampoo especial para auto), aspirado profundo, lavado de motor A VAPOR y lavado de chasis con grafitado. El servicio incluye hidratación de partes internas y restauración de partes negras.	Servicio	6,06%	$ 204.200,00	$ 203.800,00	$ 203.400,00	$ 207.300,00
		Prestar el servicio de lavado interior, consta de desmanchado, detallado y desinfección 100% a vapor de ABSOLUTAMENTE TODO EL INTERIOR (techo, parales, puertas, tablero, sillas, piso, baúl, cinturones, repuesto, guanteras, rieles, etc.	Servicio	6,06%	$ 363.800,00	$ 363.100,00	$ 362.400,00	$ 369.200,00
		Prestar el servicio de suministro y cambio de aceite, filtros de aceite y de aire requeridos para el vehículo, incluyendo mano de obra, herramienta, maquinaria, disposición final de los residuos y demás elementos necesarios para la correcta prestación del servicio.	Servicio	6,06%	$ 554.900,00	$ 553.900,00	$ 552.900,00	$ 563.200,00
		Prestar el servicio de mantenimiento del sistema de frenado (pastillas, bandas; líquido de frenos) incluyendo mano de obra, herramienta, maquinaria, disposición final de los residuos y demás elementos necesarios para la correcta	Servicio	6,06%	$ 441.500,00	$ 440.600,00	$ 439.800,00	$ 448.000,00

Vehículo	Placa	Servicio	Unidad de Medida	Coeficiente Variación	Promedio	Media Geometrica	Media Armonica	Mediana
					Precio Unitario Iva Incluido			
		prestación del servicio.						
		Prestar el servicio de alineación y balanceo en cada una de las ruedas del vehículo para garantizar el buen funcionamiento de este, incluyendo mano de obra, herramienta, maquinaria, disposición final de los residuos y demás elementos necesarios para la correcta prestación del servicio.	Servicio	6,06%	$ 236.900,00	$ 236.500,00	$ 236.000,00	$ 240.500,00
		Revisión del sistema eléctrico: revisión, diagnóstico y reparación general del sistema eléctrico del vehículo, incluyendo batería, alternador, cableado, fusibles, relés y componentes electrónicos asociados. El servicio contempla la verificación del correcto funcionamiento, detección de fallas, medición de voltajes y continuidad, así como el ajuste o corrección de conexiones defectuosas	Servicio	2,44%	$ 836.600,00	$ 836.400,00	$ 836.100,00	$ 836.600,00
		Prestar del sistema de iluminación incluye suministro de luminarias: revisión, adecuación y optimización de las luces del vehículo, incluyendo faros delanteros, luces traseras, direccionales y demás elementos del sistema de iluminación. El servicio contempla la limpieza, alineación, ajuste y, de ser necesario, el cambio de bombillas o componentes defectuosos	Servicio	2,44%	$ 870.900,00	$ 870.600,00	$ 870.400,00	$ 870.900,00
Camioneta Toyota Fortuner, modelo 2013	OCK093	Prestar el servicio de alistamiento del vehículo y todos los trámites necesarios ante el Centro de Diagnóstico Automotor (incluido el pago del servicio ante el CDA) para obtener el certificado de la Revisión Tecno mecánica y de Gases, según lo establecido en la ley 769 de 2002 o normatividad en la materia vigente.	11/12/2026	4,39%	$ 691.700,00	$ 691.000,00	$ 690.400,00	$ 675.500,00
Automóvil Chevrolet Optra, modelo 2005	OBF839	Prestar el servicio de alistamiento del vehículo y todos los trámites necesarios ante el Centro de Diagnóstico Automotor (incluido el pago del servicio ante	1/12/2026	4,39%	$ 691.700,00	$ 691.000,00	$ 690.400,00	$ 675.500,00

Vehículo	Placa	Servicio	Unidad de Medida	Coeficiente Variación	Promedio	Media Geometrica	Media Armonica	Mediana
					Precio Unitario Iva Incluido			
		el CDA) para obtener el certificado de la Revisión Tecno mecánica y de Gases, según lo establecido en la ley 769 de 2002 o normatividad en la materia vigente.						
TOTAL UNITARIOS				23,97%	$ 38.505.700	$ 38.435.500	$ 38.370.200	$ 38.556.000
SUBTOTAL SERVICIOS				20,59%	$ 58.364.400	$ 58.239.500	$ 58.123.900	$ 58.506.000

Una vez calculadas las diferentes medidas de tendencia central a partir de las cotizaciones recibidas y de los antecedentes contractuales ajustados a precios corrientes, la Entidad analizó el comportamiento de los resultados obtenidos con el fin de seleccionar el método más representativo para la determinación de los precios techo del proceso.

De acuerdo con lo anterior, se adopta la Media Geométrica, la cual arroja un valor de **CINCUENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS ($58.239.500)**, por considerarse la medida que mejor refleja el comportamiento central de la muestra sin verse influenciada de manera significativa por valores extremos. Desde el punto de vista estadístico, la media geométrica es especialmente adecuada cuando se comparan valores provenientes de diferentes fuentes de mercado y antecedentes contractuales, ya que reduce el efecto que pueden generar variaciones particulares asociadas a estrategias comerciales, estructuras de costos diferenciadas, disponibilidad de repuestos, condiciones operativas o políticas de precios de cada proveedor.

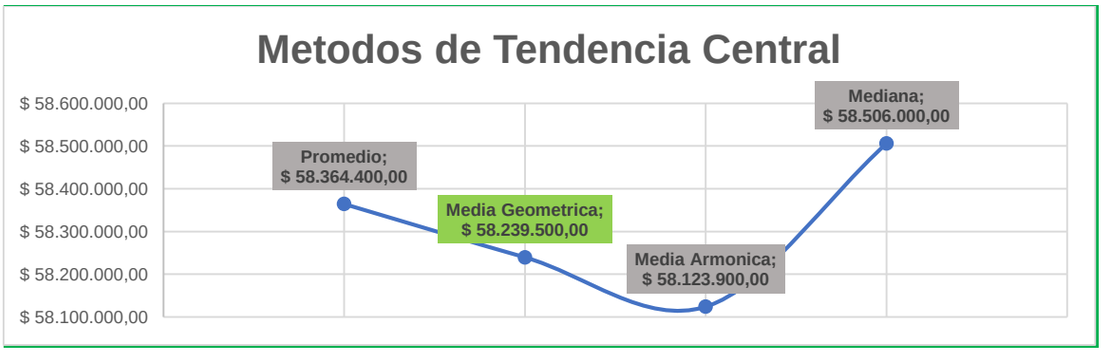

De esta manera, se establece un presupuesto base estimado para las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo identificadas durante la etapa de planeación. No obstante, considerando que los servicios de mantenimiento automotor y de maquinaria amarilla presentan un componente de incertidumbre inherente, asociado a fallas, desgastes, averías o requerimientos técnicos que únicamente pueden evidenciarse durante los diagnósticos especializados o en la ejecución misma de las intervenciones, la Entidad considera necesario incorporar una bolsa de recursos destinada a atender necesidades sobrevinientes que no es posible identificar o cuantificar con precisión en la etapa precontractual.

Para la determinación de esta bolsa se realizó un ejercicio de proyección financiera tomando como referencia los ocho (8) activos objeto del contrato, correspondientes a siete (7) vehículos y un (1) equipo de maquinaria amarilla. Considerando la diversidad de marcas, modelos, años de fabricación, condiciones de operación y experiencia observada en procesos similares, se estableció un margen técnico de contingencia del 3,048% por activo como criterio metodológico para la estimación de posibles requerimientos adicionales durante la ejecución contractual.

La aplicación de dicho margen permitió obtener una proyección inicial de CATORCE MILLONES DOSCIENTOS UN MIL CIENTO DIECINUEVE PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS ($14.201.119,68). Posteriormente, para efectos de administración presupuestal, se efectuó un ajuste de redondeo por valor de

CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS ($440,32), obteniéndose una bolsa definitiva de CATORCE MILLONES DOSCIENTOS UN MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS ($14.201.560).

La sumatoria de los márgenes de contingencia considerados para los ocho (8) activos generó un porcentaje consolidado de referencia equivalente al 24,38%, utilizado para proyectar el valor de la bolsa tomando como base el presupuesto estimado de los mantenimientos identificados. No obstante, dicho porcentaje corresponde exclusivamente a un mecanismo de estimación financiera y no implica una asignación individual de recursos por vehículo o equipo.

En consecuencia, la bolsa constituye una reserva presupuestal integral y de destinación común para la totalidad de los activos objeto del contrato, permitiendo atender de manera flexible las necesidades correctivas que efectivamente se presenten durante la ejecución contractual. Bajo este esquema, algunos activos podrían no requerir intervenciones adicionales, mientras que otros podrían demandar mayores recursos derivados de fallas mecánicas, eléctricas, electrónicas, hidráulicas, estructurales o de desgaste no identificadas durante la fase de planeación.

La necesidad de esta previsión presupuestal cobra especial relevancia considerando que el parque automotor objeto del proceso incluye vehículos modelo 1994, 2005, 2013 y 2016, así como maquinaria amarilla utilizada en actividades operativas de la Entidad, circunstancias que incrementan la probabilidad de identificar requerimientos técnicos adicionales durante la ejecución de los mantenimientos programados.

Por lo anterior, la incorporación de la bolsa constituye una medida de gestión del riesgo y planeación financiera orientada a garantizar la continuidad operativa, seguridad y disponibilidad de los activos institucionales, permitiendo atender oportunamente necesidades debidamente justificadas desde el punto de vista técnico, previa validación y aprobación de la supervisión contractual.

10. INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES

Con el fin de establecer los indicadores financieros habilitantes del presente proceso de contratación, se realizó un análisis comparativo de procesos contractuales adelantados por diferentes entidades públicas con objetos relacionados con servicios de mantenimiento de vehículos.

Para este ejercicio se identificaron procesos publicados en la plataforma SECOP II cuyas características técnicas, alcance operativo y nivel de especialización guardan relación con el objeto contractual del presente proceso. A partir de dichos procesos se recopiló la información financiera exigida por las entidades contratantes, específicamente en relación con los indicadores de:

- Liquidez
- Nivel de Endeudamiento
- Cobertura de Intereses
- Rentabilidad sobre el Patrimonio (ROE)
- Rentabilidad sobre el Activo (ROA)

La información recopilada permitió identificar el comportamiento financiero del sector y establecer parámetros objetivos para la definición de requisitos habilitantes acordes con la naturaleza del proceso, procurando mantener condiciones razonables de participación y pluralidad de oferentes.

Como resultado del análisis estadístico efectuado, se calcularon medidas de tendencia central correspondientes al promedio y la mediana de los indicadores financieros observados en la muestra seleccionada.

No obstante, para la definición de los indicadores habilitantes del presente proceso se adoptó como criterio principal la mediana de los datos analizados, en consideración a que esta medida refleja de manera más

adecuada el comportamiento central del mercado, disminuyendo la incidencia de valores atípicos o extremos que puedan distorsionar el análisis financiero.

En este sentido, la utilización de la mediana permite establecer requisitos financieros equilibrados, proporcionales al objeto contractual y acordes con la realidad del sector, garantizando simultáneamente condiciones de solvencia mínima para la adecuada ejecución contractual y mayores oportunidades de participación para micro, pequeñas y medianas empresas.

Nombre Entidad	Referencia del Contrato	Descripcion del Proceso	Modalidad	URLProceso	Liquidez	Nivel de endeudamiento	Cobertura de intereses	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo
AEROCIVIL	22001491 H3	Prestar El Servicio De Mantenimiento Preventivo Y Correctivo Para Los Vehiculos De Propiedad De La Entidad Del Nivel Central (Vig.Futura)	Selección Abreviada de Menor Cuantía	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.	1,20	0,70	2,00	0,02	0,02
ALCALDÍA LOCAL DE SUBA	444-2023SUM (88324)	Contratar A Monto Agotable El Servicio De Mantenimiento Preventivo Y Correctivo; Suministro De Repuestos E Insumos; Para Los Vehiculos De El Fondo De Desarrollo Local De Suba O A Los Que Llegare A Ser Responsable Durante La Vigencia Del Contrato	Selección Abreviada de Menor Cuantía	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4166491&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	1,83	0,59	1,30	0,05	0,02
DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	330-2026	Prestación Del Servicio Integral De Mantenimiento Preventivo Y Correctivo; Incluyendo El Suministro De Aceites Y Lubricantes; Para Los Vehículos Tipo Camión; Automóvil; Camioneta; Motocicleta Y Microbús Que Conforman El Parque Automotor De La Dirección De Tránsito De Bucaramanga.	Selección abreviada subasta inversa	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10263489&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	1,46	0,68	3,98	0,06	0,04
MUNICIPIO DE MONTERIA	SI-SGM-013-2026	Prestacion De Servicios Para El Mantenimiento Y Revision De Los Vehiculos Adscritos Al Municipio De Monteria	Selección abreviada subasta inversa	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.N	1,25	0,66	0,00	0,05	0,04
ALCALDIA DE SALGAR	SG-SA-MC-SI-02-2026	Mantenimiento Preventivo Y Correctivo; Incluyendo Suministro De Accesorios; Repuestos E Instalacion De Los Mismos Para Los Vehiculos Adscritos Y De Apoyo A La Administracion Del Municipio De Salgar; Antioquia	Selección abreviada subasta inversa	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10085503&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	1,00	0,15	10,00	0,10	0,05
BOMBEROS DE BUCARAMANGA	0123-2026	Prestacion De Servicios De Mantenimiento Preventivo; Predictivo Y Correctivo Con Suministro De Repuestos De Los Vehiculos De Bomberos De Bucaramanga	Selección abreviada subasta inversa	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10264741&isFromPublicArea=True&isM	2,00	0,53	2,61	0,04	0,02
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR//	3034-2026	Prestacion De Servicios De Mantenimiento Integral; Preventivo Y Correctivo; De Vehiculos Automotores Propiedad Y Aquellos Que Tiene En Comodato; Tenencia; Posesión O Custodia La Gobernaciòn De Bolìvar	Selección abreviada subasta inversa	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10089808&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	1,30	0,70	1,00	0,03	0,01

Nombre Entidad	Referencia del Contrato	Descripcion del Proceso	Modalidad	URLProceso	Liquidez	Nivel de endeudamiento	Cobertura de intereses	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	CO1.PCCNTR.9367501	Mantenimiento Preventivo Y Correctivo De Los Vehiculos Automotores Asignados A La Alcaldia Municipal De Piedecuesta Y/O Al Servicio Permanente O Temporal De La Misma Y Suministrar Los Repuestos Y Partes Necesarias Para Mantenerlos En Optimo Funcionamiento	Selección abreviada subasta inversa	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10021061&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	1,76	0,46	0,14	0,14	0,06
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA	GGC-069-2025	Servicio De Mantenimiento Preventivo Y Correctivo Con Suministro De Repuestos; Servicio De Revisión Técnico Mecánica Y De Gases Y Expedición Del Correspondiente Certificado; Para Los Vehiculos Automotores (Carros; Camperos; Camionetas Y Motocicletas) Que Conforman El Parque Automotor Del Ica De Ofic	Selección abreviada subasta inversa	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8465630&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2,56	0,46	3,88	0,19	0,11
INVIAS	3464-2023	Servicio De Mantenimiento Preventivo Y Correctivo; Incluido Mano De Obra Y Suministro De Repuestos Nuevos - Originales; Para La Flota Vehicular Multimarca Del Programa De Seguridad En Carreteras Nacionales - Pscn Del Invías.	Selección abreviada subasta inversa	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4879423&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	1,50	0,60	1,50	0,06	0,04
Promedio					**1,59**	**0,55**	**2,64**	**0,07**	**0,04**
Mediana					**1,48**	**0,60**	**1,75**	**0,06**	**0,04**

LIQUIDEZ

La liquidez permite evaluar la capacidad de los proponentes para atender sus obligaciones de corto plazo mediante sus activos corrientes. Este indicador busca verificar que el contratista cuente con una estructura financiera suficiente para garantizar la adecuada ejecución del contrato sin comprometer su estabilidad operativa.

El análisis de los procesos revisados arrojó los siguientes resultados:

Referencia	Valor
Promedio procesos analizados	1,59
Mediana procesos analizados	1,48

Fórmula:Activo Corriente / Pasivo Corriente

Teniendo en cuenta el comportamiento del mercado y con el propósito de promover condiciones de participación amplias sin afectar la seguridad financiera del proceso, se establece para el presente proceso un índice de **LIQUIDEZ MAYOR O IGUAL A 1,48**, correspondiente a la mediana de los procesos analizados.

Este valor se considera adecuado y proporcional frente al objeto contractual, permitiendo verificar la capacidad financiera mínima requerida para responder oportunamente a las obligaciones derivadas de la ejecución contractual.

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO

El nivel de endeudamiento permite medir la proporción de los activos de una empresa financiados con recursos de terceros. Este indicador busca evaluar el grado de apalancamiento financiero de los proponentes y su capacidad para asumir nuevas obligaciones contractuales.

El análisis comparativo de la muestra permitió obtener los siguientes resultados:

Referencia	Valor
Promedio procesos analizados	0,55
Mediana procesos analizados	0,60

Fórmula: Pasivo Total / Activo Total

Con fundamento en los resultados obtenidos y considerando la necesidad de mantener criterios habilitantes razonables y acordes con las condiciones del mercado, para el presente proceso se exigirá un **NIVEL DE ENDEUDAMIENTO MENOR O IGUAL AL 60% (0,60),** correspondiente a la mediana de los procesos analizados.

El indicador seleccionado permite verificar que los proponentes cuenten con una estructura financiera adecuada, sin imponer restricciones desproporcionadas que limiten la pluralidad de oferentes.

COBERTURA DE INTERESES

La cobertura de intereses corresponde a la relación entre la utilidad operacional y los gastos financieros derivados del pago de intereses. Este indicador permite determinar la capacidad de una empresa para cumplir sus obligaciones financieras sin afectar su operación.

Del análisis de la muestra se obtuvieron los siguientes resultados:

Referencia	Valor
Promedio procesos analizados	2,64
Mediana procesos analizados	1,75

Fórmula:Utilidad Operacional / Gastos de Intereses

En consecuencia, y con el propósito de garantizar condiciones mínimas de solvencia financiera sin restringir la participación de oferentes, para el presente proceso se exigirá una **COBERTURA DE INTERESES MAYOR O IGUAL A 1,75**, correspondiente a la mediana de los procesos analizados.

Este valor refleja un comportamiento financiero equilibrado del sector y resulta consistente con la naturaleza técnica y operativa del contrato.
Nota: Si el proponente no presenta obligaciones financieras que generen gastos por intereses, y dichos gastos son iguales a cero (0), el indicador se entenderá cumplido siempre que la utilidad operacional sea positiva.
Si el proponente no tiene gastos de intereses, pero presenta utilidad operacional negativa, el indicador no se considerará cumplido.

RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO (ROE)

La rentabilidad sobre el patrimonio permite medir la capacidad de la empresa para generar utilidades a partir de los recursos aportados por sus socios o accionistas, reflejando su sostenibilidad financiera y capacidad de generación de valor.

Los resultados del análisis efectuado fueron los siguientes:

Referencia	Valor
Promedio procesos analizados	0,07
Mediana procesos analizados	0,06

Fórmula: Utilidad Neta / Patrimonio

Con fundamento en el comportamiento observado en la muestra analizada, para el presente proceso se exigirá una **RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO MAYOR O IGUAL AL 6% (0,06),** correspondiente a la mediana de los procesos revisados.

El valor adoptado permite verificar condiciones mínimas de sostenibilidad financiera de los proponentes, manteniendo criterios proporcionales frente al alcance y complejidad del contrato.

RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO (ROA)

La rentabilidad sobre el activo mide la capacidad de una empresa para generar utilidades a partir del total de sus activos, permitiendo evaluar la eficiencia en el uso de sus recursos.

Del análisis de los procesos comparables se obtuvieron los siguientes resultados:

Referencia	Valor
Promedio procesos analizados	0,04
Mediana procesos analizados	0,04

Fórmula: Utilidad Neta / Activo Total

Por lo anterior, para el presente proceso se exigirá una **RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO MAYOR O IGUAL AL 4% (0,04**), correspondiente a la mediana de los procesos analizados.

El indicador definido resulta razonable frente al comportamiento financiero observado en el sector y permite validar niveles mínimos de eficiencia operativa y financiera.

PROPONENTES PLURALES

Para los casos en que el proponente corresponda a consorcio, unión temporal, promesa de sociedad futura o cualquier otra forma asociativa, los indicadores financieros y organizacionales se calcularán mediante ponderación de los componentes financieros de cada integrante, de conformidad con la metodología establecida por Colombia Compra Eficiente en el Manual para la Determinación y Verificación de Requisitos Habilitantes en los Procesos de Contratación.

$$(ii)\ Indicador = \frac{\left(\sum_{..} Componente\ 1\ del\ indicador_i\ X\ porcentaje\ de\ participación_i\right)}{\left(\sum_{..} Componente\ 2\ del\ indicador_i\ X\ porcentaje\ de\ participación_i\right)}$$

RESUMEN INDICADORES HABILITANTES

Indicador	Fórmula	Rango
Índice de Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Mayor o igual a 1,48
Nivel de Endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	Menor o igual a 0,60 (60%)
Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	Mayor o igual a 1,75

Rentabilidad sobre el Patrimonio (ROE)	Utilidad Neta / Patrimonio	Mayor o igual a 0,06 (6%)
Rentabilidad sobre el Activo (ROA)	Utilidad Neta / Activo Total	Mayor o igual a 0,04 (4%)

.

11. VALOR DEL PRESUPUESTO

Con base en la necesidad identificada por el ICANH, el análisis técnico efectuado sobre el parque automotor y la maquinaria amarilla institucional, las cotizaciones obtenidas del mercado y la información histórica analizada, se establece que el presupuesto oficial para el presente proceso de selección asciende a la suma de **SETENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SESENTA PESOS M/CTE ($72.441.060)**, valor que incluye tributos, costos directos e indirectos y demás erogaciones necesarias para la correcta ejecución del contrato.

El presupuesto oficial se encuentra conformado por los recursos estimados para la ejecución de las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo identificadas durante la etapa de planeación, así como por una bolsa de recursos destinada a atender necesidades sobrevinientes que puedan presentarse durante la ejecución contractual, derivadas de fallas, desgastes o requerimientos técnicos no identificables con total certeza en la etapa precontractual.

La distribución del presupuesto es la siguiente:

DESCRIPCIÓN	VALOR
Actividades de mantenimiento preventivo, correctivo, suministro e instalación de repuestos y gestión de revisión técnico-mecánica identificadas durante la etapa de planeación	$ 58.239.500
Bolsa de recursos para atender necesidades adicionales de mantenimiento preventivo y/o correctivo técnicamente justificadas durante la ejecución contractual	$ 14.201.560
PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL	**$ 72.441.060**

La bolsa de recursos corresponde aproximadamente al 19,60% del presupuesto oficial total y tiene como finalidad garantizar la atención de requerimientos técnicos eventuales que puedan surgir durante la ejecución del contrato, especialmente aquellos asociados al desgaste normal de componentes, fallas mecánicas, eléctricas, electrónicas, hidráulicas o estructurales no detectables durante la etapa de planeación.

La necesidad de incorporar esta previsión presupuestal se encuentra asociada a las características particulares de los activos objeto del contrato, los cuales comprenden siete (7) vehículos y un (1) equipo de maquinaria amarilla, para un total de ocho (8) activos distribuidos en diferentes regiones del país. Adicionalmente, el parque automotor presenta una composición heterogénea en términos de antigüedad, incluyendo vehículos modelo 1994, 2005, 2013 y 2016, condición que incrementa la probabilidad de requerir intervenciones correctivas adicionales derivadas del desgaste acumulado, la obsolescencia de componentes y la ocurrencia de fallas sobrevinientes que no pueden ser identificadas plenamente durante la etapa de estructuración del proceso.

De igual forma, la operación permanente de los vehículos y equipos en diferentes condiciones geográficas y de servicio puede generar la necesidad de efectuar diagnósticos, ajustes, reparaciones o sustituciones de componentes no previstas inicialmente. En este sentido, la bolsa de recursos constituye una medida de planeación orientada a gestionar los riesgos inherentes a la operación y mantenimiento de los activos institucionales, permitiendo atender oportunamente necesidades técnicas que puedan afectar su disponibilidad, seguridad y adecuado funcionamiento.

La ejecución de estos recursos estará sujeta a la efectiva ocurrencia de las necesidades identificadas, a la correspondiente justificación técnica de cada intervención y a la validación y aprobación por parte de la supervisión contractual, sin que su inclusión implique la ejecución automática de la totalidad de los recursos asignados.

Proyectó: Camila Gutiérrez Riveros – Grupo Interno de Contratos y Conveni

Nelson Javier Arguellez Palacios – Grupo Interno de Contratos y Convenios